



19

PAJAROS

REVISTA BIMESTRAL DEL GRUPO NACIONAL DE PAJAROS



ENERO - FEBRERO - 1962

PRODUCTOS DE LABORATORIOS KESSLER PARA CANARICULTURA

VITAVENA

Un concentrado de Vitaminas, ideal para la cría de canarios robustos.

Vitaminas AD-3-B1-B2-B12-C-PP y Pantotenato cálcico en un excipiente formado por harina, azúcar, leche en polvo y un hidrolizado de caseína muy rico en aminoácidos.

Botes de 100 gramos ... 6,40 Ptas.

Botes de 500 gramos ... 25,50 Ptas.

ENTOMOL

El más moderno y logrado INSECTICIDA, por su extraordinario poder de difusibilidad, por su eficacia frente a toda clase de insectos y por su exquisito aroma.

En una serie de experiencias realizadas por los profesores G. J. M. del Consejo de Investigaciones Científicas, se ha distinguido el ENTOMOL entre todos los insecticidas ensayados por su difusibilidad, que le ha hecho mostrarse activo hasta en diluciones de uno por cincuenta mil, y por su grato olor a limpieza.

Frasco de 50 c. c. ... 9,15 Ptas.

Frasco de 250 c. c. ... 22,60 Ptas.

Frasco de 500 c. c. ... 39,25 Ptas.

EL "FOLBEX"

Eficaz contra la Acariasis de los Canarios

Por un convenio firmado entre los Laboratorios GEIGY, S. A., y los Labo-

ratorios KESSLER, S. L., se han hecho cargo estos últimos de la distribución y venta exclusiva en España del acaricida mundialmente conocido con el nombre de FOLBEX.

Este acaricida, sintetizado por los investigadores de GEIGY, fué concebido en principio para combatir especialmente la ACARIASIS de las abejas; pero la semejanza entre los ácaros causantes de la enfermedad de las abejas y los que originan el Asma o Acariasis de los Canarios es tan completa, que ha inducido a muchos canaricultores a ensayar el FOLBEX con sus pájaros, obteniendo resultados sorprendentes.

El empleo del FOLBEX resulta, por lo demás, muy cómodo, pues se reduce a quemar unas tiras de papel fumígeno FOLBEX, de forma que el humo que se desprende lo respiren los canarios durante una hora cada tres o cuatro días. Puede servir para ello una habitación pequeña, o un cajón grande, donde se puedan colocar las jaulas con los pájaros y los cuales puedan mantenerse cerrados durante el tiempo que dure la operación.

Como los humos que desprende el FOLBEX son más pesados que el aire, conviene que la combustión del papel fumígeno se verifique en la parte superior del cajón, o de la habitación donde se realice la cura.—Al no ser aquéllos tóxicos, no existe peligro para los canarios, ni para las personas que los respiren.

El FOLBEX se presenta en estuches con 50 tiras de papel fumígeno cada uno, al precio de 49,80 pesetas cada estuche.

Con las 50 tiras, hay cantidad suficiente para la cura de diez canarios.

De venta en Farmacias, Droguerías, Pajarerías, etc.

Laboratorios KESSLER, S. L. - Martín Soler, 1 - MADRID

PAJAROS

REVISTA BIMESTRAL DEL GRUPO
NACIONAL DE PÁJAROS

Ejemplar, 10 ptas. Suscripción año, 50 ptas.

REDACCION Y ADMINISTRACION: HUERTAS, 26 - TELEF. 2 27 97 21
MADRID

Depósito Legal: M. 2.867-1959.

NÚMERO 19

ENERO-FEBRERO 1962

Sumario

	Pág.		Pág.
<i>Editorial</i> ...	2	<i>Aquí, Vitoria: Deontología Canarícola,</i> por Alfredo Marco Tabar...	25
<i>Propósitos</i> ...	3	<i>La "Acariosis" del canario y su cura-</i> <i>ción,</i> por Joaquín Illán...	27
<i>Iniciación al canto clásico Roller,</i> por Antonio Drove Aza ...	4	<i>Aquí, Santander: El Cernícalo,</i> por Luis de la Seural ...	30
<i>Aquí, Avila: "Piquivano",</i> por Luis López Prieto...	9	<i>Aquí, Valencia: Los perros disminuyen</i> <i>y las aves enjauladas aumentan,</i> por Ignacio Sala de Castellarnau, S. J. ...	33
<i>Divulgación jurídica,</i> por José Márquez Azcárate...	11	<i>Pongamos en la afición algún conoci-</i> <i>miento científico,</i> por Luis de La Lama Ruiz-Escajadillo...	36
<i>Incubación,</i> por el Dr. Antonio Gómez- Trelles ...	12	<i>Noticiario</i> ...	37
<i>Reconocido el "Timbrado" (De la re-</i> <i>vista italiana "Uccelli")</i> ...	15	<i>Estatuto del Grupo Nacional Sindical</i> <i>de "Pájaros"</i> ...	46
<i>¿Debemos alegrarnos del reconocimien-</i> <i>to internacional del Timbrado Espa-</i> <i>ñol?,</i> por Antonio Drove Aza...	17	<i>Bolsa del Canariultor</i> ...	48
<i>Consideraciones sobre la alimentación</i> <i>de los canarios,</i> por Manuel Garrido.	22	<i>Consultorio Sanitario de Pájaros</i> ...	48
<i>Aquí, Girona: Consejos,</i> por Ramón Cors Bellvehí...	24		

EDICIONES DEL SINDICATO NACIONAL DE GANADERIA

EN el presente número publicamos los Estatutos por los que, en adelante,

se ha de regir el Grupo Nacional de Pájaros del Sindicato Nacional de Ganadería.

Su publicación, de por sí interesantísima, como la de todos aquellos que moldean y articulan un Grupo Sindical, lo es más para nosotros, los canaricultores, pues a su articulado deberán ajustarse las actividades propias de los afiliados, quedando derogados todos aquellos reglamentos que, con carácter provisional establecieron algunos Grupos para su constitución. Su lectura y difusión por parte de los elementos interesados en esta faceta ganadera de tan exquisita sensibilidad, se hace necesaria, ya que estos Estatutos contienen normas por las que regirse, derechos que disfrutar y deberes que cumplir por los canaricultores de todas clases, y constituyen el nexo o lazo de unión entre el Grupo Nacional y los Grupos Provinciales, interesados todos en colocar la Ornitología patria en el lugar que la corresponde por tradición, derecho y solera indudables.

En unos capítulos, muy interesantes y que conviene destacar, se concretan los fines del Grupo, que, aunque en muchos aspectos ya se hayan llevado a la práctica, no han podido completarse en

EDITORIAL

otros por dificultades ajenas a la voluntad de los interesados en realizarlos.

Poco a poco, se irán afrontando problemas y aspiraciones, siguiendo estas normas que hoy comentamos, habiéndose adoptado, en primer lugar, la medida de abrir un Registro de criadores y organizar nuestros ficheros. Ello es indispensable desde todos los puntos de vista, sobre todo desde el administrativo, ya que necesitamos conocer al detalle las necesidades de piensos, material de cría, medicamentos, desinsectantes, semillas sintéticas y compuestas, anillas, importación de sementales, y, en su día, la exportación de animales.

Para conseguir esto, para dotar a nuestro Grupo de Pájaros de cuanto necesita para su perfecto desenvolvimiento, la Jefatura Nacional del Grupo, y cuantos con ella colaboran de cerca y a diario, se encuentran entregados a una preocupación constante, que no cesará hasta que, con la colaboración de todos y la comprensión y ayuda de los Jefes de Grupo, se conquisten, en esta nueva y trascendente etapa sindical, las metas que nos hemos señalado para satisfacer plenamente y en el menor tiempo posible, los anhelos de todos los canaricultores españoles.



PROPOSITOS:

"EN Huércal-Overa, Almería, ha fallecido el mejor canario de todos los tiempos".

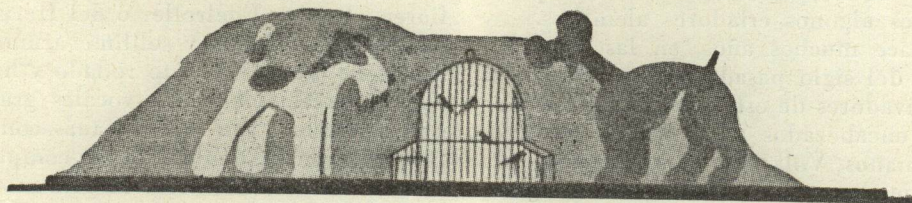
Esta noticia que nos comunica nuestro corresponsal y que no la damos precisamente como Necrológica nos sirve de motivo para nuestro "Propósitos".

Existen criadores anónimos, ausentes de los concursos, que cultivan sus pájaros de una manera empírica, quizá sin una norma fija o sin sujetarse a reglas, o, tal vez, con unos grandes conocimientos de genética y selección, conocedores expertos del canto, de fina sensibilidad artística y excelente gusto musical que practican sus cruces con un resultado brillante.

Cuantos de estos artífices hay en Es-

paña, que si se decidieran a incorporarse al acervo común, prestarían un servicio de capital importancia, ya dando a conocer sus sistemas a través de órganos de opinión, revistas, etc., ya facilitando un intercambio de sus pájaros con los de otros aficionados de análogas o parecidas condiciones.

Nosotros ponemos a la disposición de todos, las páginas de esta Revista, para que nos honren con sus escritos, y en nuestra sección *Bolsa del Canaricultor* publicaremos todas las peticiones de intercambio que se nos remitan, con lo que creemos llenar unas aspiraciones repetidamente expresadas, al mismo tiempo que cumplimos con uno de nuestros varios propósitos.



PAJARERIA INGLESA

Perros y Gatos pura raza

Canarios - Periquitos - Monos

Loros - Pájaros exóticos

Palomas - Jaulas - Peces

Peceras y Acuarios

Alimentos especiales para Pájaros y Peces

ALCALA, 107 - Teléf. 2 25 68 99 - MADRID (9)

Iniciación al canto clásico Roller

Por ANTONIO DROVE AZA

— X —

WASSETTOUREN

ESTA denominación de *temas de Agua* ha sido modificada en varias ocasiones en los standard de canto Roller. Últimamente en el Congreso de Darmstadt se sustituyó el capítulo Wasserrollen por el de Wassertouren, sin duda, como se hizo en otras ocasiones, con objeto de dar acogida a múltiples variaciones con que puede manifestarse el carácter acuoso en el canto Roller y crear o recuperar una modalidad de canto ya perdida de la que fueron fanáticos partidarios algunos criadores alemanes.

Hace muchos años, en las postrimerías del siglo pasado, fueron varios los cultivadores de esta modalidad, los cuales, encabezados anteriormente por los hermanos Volkmann, establecieron un linaje de canto con una variada gama de temas con tonalidades de agua, que se fueron perdiendo a través de pocos años al aceptar la afición alemana, casi por unanimidad, el canto hueco puro y rodado en el repertorio del canario Edelroller (noble rulador), tendencia iniciada por Trute y consolidada por fin con carácter universal por la armonía y majestuosidad de la escuela de canto establecida por Seifert en su efímera vida canarícola a principios del actual siglo.

Es innegable que estimulando las variaciones de agua en el canto de los canarios, pueden crearse variedad de temas simples y compuestos de agradable y meritoria ejecución. Es más, sien-

do estos temas los básicos del canario común no es muy difícil mejorarlos y consolidarlos bajo formas y ritmos determinados para que impuestos al canario Roller alcancen mayor belleza como tales temas acuosos.

Hemos visto en algún capítulo anterior que las condiciones primordiales para mantener el carácter rodado con toda la pureza, son: la simplicidad de la composición fonética y la perfecta regularidad del batido de las sílabas que forman esta composición. Estas condiciones son precisamente las que confieren al canto Edelroller o del Harz el carácter de nobleza y sublime armonía que debe poseer el canto rodado y hueco por excelencia si las vocales gratas que conocemos son manifestadas con la preponderancia debida en la composición de los temas básicos de esta modalidad de canto.

Como la denominación Roller determina específicamente un carácter rodado básico, y por otro lado se otorgan internacionalmente las mejores puntuaciones a las vocalizaciones más huecas o profundas, no hay duda que el criterio existente no se aparta *teóricamente* de la tendencia clásica alemana de primeros de siglo, por lo que, para aclarar ideas, es necesario determinar hasta qué punto estas variaciones de agua pueden adaptarse y aceptarse como modalidades verdaderamente rodadas y delimitar conceptos de oquedad en las variaciones, sin que éstas lleguen a perder el carácter acuoso.

Ateniéndonos a las emisiones más o menos precisas que en la actualidad pueden oírse en los pocos canarios Roller que las ejecutan, debemos establecer como pertenecientes a la modalidad de agua las siguientes variaciones:

- 1.º Rulos de agua o Wasserrollen.
- 2.º Cloqueos de agua o Wasserglucken.

En los primeros, su composición fonética puede expresarse de dos formas totalmente distintas:

Con tonalidad de agua: blioudbrioud-blioud...

Con tonalidad hueca: blÜblÜ... blO-blObIO... blÜblÜblÜ...

En los segundos, o sea en los Wasserglucken, pueden asimismo representarse como:

Con tonalidad de agua: Kloick-Kloick-Kloick-Kluick-Kluick.

Con tonalidad hueca: glOic-glOic-glOic-glÜic-glÜic.

En el caso de los rulos de agua, se comprueba que al hacerse los sonidos más huecos, la composición fonética se reduce a extremos tales que hace dudar de si las variaciones obtenibles llegan a poseer el carácter acuoso para ser considerados verdaderamente como tales.

Por lo que respecta a la denominación del tema, esto es, al carácter rodado de los Wasserrollen, se comprueba asimismo, a medida que se acrecienta la característica de agua, se va perdiendo el ritmo silábico y el batido no puede efectuarse con la regularidad debida para considerarse como auténticos rulos.

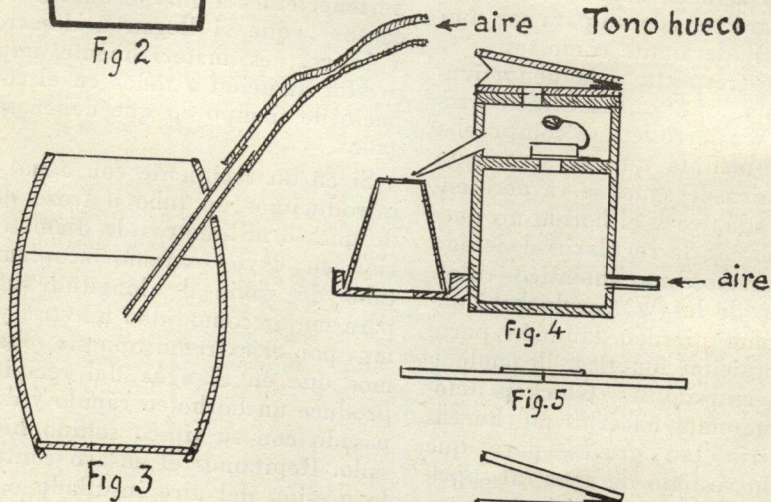
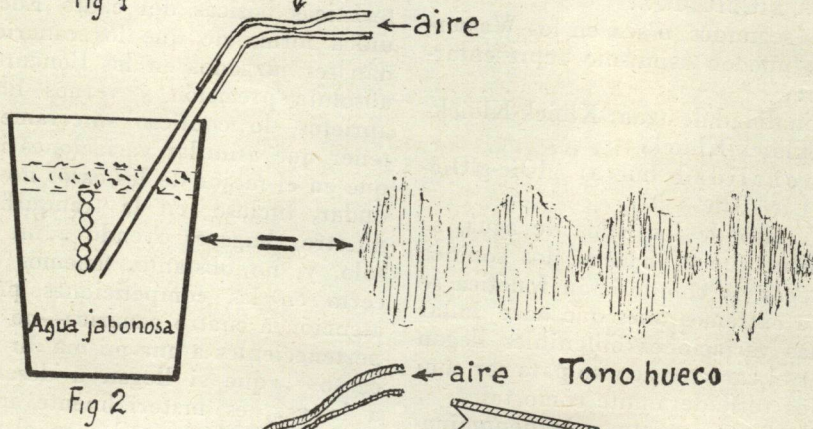
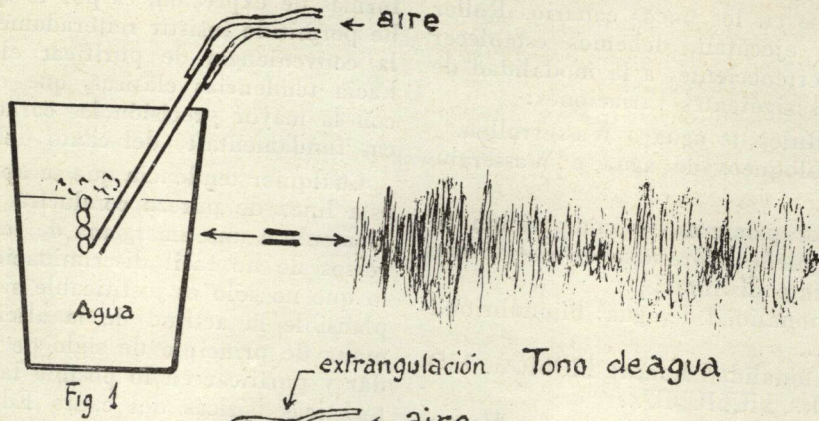
En el caso de los Wasserglucken, observemos cómo pierden también parte de su composición fonética, llegando a convertirse en simples Glucken (cloqueos) si queremos hacerlos tan huecos—mejor diría tan graves—para que pierdan todo vestigio de agua (al suprimir las *ies* en el texto fonético).

Por existir en la Canaricultura Roller conceptos de *relatividad* bien manifies-

tos, no tan sólo en lo que se refiere a tonalidades, sino también a ritmos y formas de expresión, es por lo que me he permitido insistir reiteradamente en la conveniencia de purificar el canto hacia tendencias clásicas, que definan con la mayor precisión las características fundamentales del canto del Harz.

Cualquier tendencia que se aparte de esta línea de pureza conducirá inevitablemente a una amalgama de temas diversos de no fácil discriminación, por lo que no sólo es justificable sino muy plausible la actitud de la afición alemana de principio de siglo de consolidar y purificar en lo posible las características básicas del canto Edelroller, única forma de que los canarios puedan ser juzgados en los Concursos con absoluta precisión y vernos libres de aprietos—lo confieso sinceramente—al tener que asimilar variaciones impuras que en el mejor de los casos nos harían dudar, incluso, en la tranquilidad de nuestros hogares oyendo a un canario solo, y, no obstante, tenemos que hacerlo en las competiciones prestando atención a cuatro canarios—no siempre pertenecientes a una misma directriz de canto—, que si llegan a desarrollarlo a la vez, es materialmente imposible prestar atención a todos en el corto espacio de tiempo en que deben ser juzgados.

Si en un recipiente con agua, Fig. 1, introducimos un tubo o trozo de caña de unos 8 milímetros de diámetro interior en cuyo extremo acoplamos un tubo de goma de longitud suficiente para mejor comodidad nuestra, y soplamos por el extremo opuesto, observaremos que en el agua del recipiente se produce un borboteo rápido y desacompasado con su típico sonido bien acusado. Repitamos el ensayo conteniendo la presión del aire insuflado o, mejor, reduzcamos el paso del aire valiéndonos de la estrangulación del tubo de goma



por medio de un pinza de tender ropa u otro dispositivo conveniente hasta que el borboteo tenga cierta regularidad como para que produzca un sonido similar a la onomatopeya del texto fonético de la definición de rulo de agua con que generalmente es definido en libros y publicaciones.

En estas condiciones percibiremos un sonido semejante al producido por la corriente de agua de un riachuelo que rodara sobre un fondo irregular de guijarros, en el que se mezclan dos sonidos bien diferentes: uno, el del gorgoteo, bastante parecido físicamente a cloqueos suaves y dulces, y otros, de tipo burbujaante producidos por el estallido de pequeñas burbujas que son las que producen la impresión de salpicaduras de agua y corresponden a las *ies* del texto fonético. La irregularidad de la percepción de sonidos y la dudosa denominación de "rulos de agua" está bien patente en la representación aproximada en el oscilograma correspondiente.

Si tratamos de regularizar el ritmo del gorgoteo, nos valdremos del mismo recipiente, Fig. 2, en el cual tanteando la introducción del tubo en el agua y regulando a la vez el paso de aire conseguiremos la percepción de un sonido gorgoteante batido con regularidad, pero aun no desprovisto de las salpicaduras de agua que hay que evitarlas utilizando agua jabonosa que produzca una capa de espuma suficiente para suprimir las *ies* incompatibles con un sonido hueco y armonioso. El oscilograma correspondiente da idea de la forma de emisión de un auténtico rulo de agua.

Estos ensayos permitirán la comprensión de cuanto hemos visto en este capítulo, y quien quiera construir un dispositivo más eficiente, bajo el punto de vista de tonalidad más perfecta, puede utilizar, Fig. 3, un barrilito de madera

en el cual haremos un taladro lateral a bastante altura por donde introduciremos la caña, la que fijaremos cuando se consiga el ritmo deseado. Utilizaremos en este recipiente agua jabonosa hasta una altura conveniente. Tapando más o menos con la mano la boca de este depósito, lograremos ruladas de agua de vocalizaciones diversas y de tonalidades francamente bellas.

La canaricultura alemana actual no acepta en el canto del Harz, bajo la denominación de Wasserrollen, otras expresiones que las del texto fonético correspondiente a tonalidades huecas que, como hemos visto, son susceptibles de tanta variación en la vocalización y formas de expresión, como los Hohlrollen, según vimos en el capítulo correspondiente, y que ahora también podemos obtenerlos en los Wasserrollen tapando más o menos rápidamente la boca del recipiente de madera de la Figura 3, e inclinándolo convenientemente para conseguir efectos semejantes.

Por lo que respecta a los Wassertouren es fácil comprender hasta qué punto puede mezclarse el carácter de agua en los diversos temas del Standard y la complejidad de nuevos temas que pueden surgir al estimular y seleccionar esta modalidad de canto enfocándolo siempre, o en lo posible, bajo el punto de vista de obtención de tonalidades huecas lo más puras posible, por cuanto las de agua (no huecas) no creo que sean susceptibles de ser admitidas y consideradas en la raza Roller y, en cambio, muy adecuadas para mejorar otra modalidad de canto más alegre y menos exigente en tonos y ritmos, como bien pudiera hacerse en el canto de nuestro canario del País.

En la Fig. 4, está representada la sección de un tremolador, cuya construcción ha sido explicada en un capítulo anterior. Se ha añadido ahora un pequeño fuelle superpuesto por la parte

superior y se comunica por medio de un taladro con la cámara de la válvula. Este fuelle tiene la misión de modificar la forma "envolvente" de la corriente de aire que ha de excitar el órgano productor de sonido para que se asemeje en lo posible a la forma del oscilograma correspondiente a los rulos de agua. Para que así sea, además de añadir el fuellecito en cuestión, habrá que aumentar el taladro valvular a 18 milímetros, situar la válvula sobre el taladro a dos tercios de distancia de la bisagra y aumentar el peso de la válvula, para lo cual se aprisiona fuertemente un trocito de plomo de unos dos gramos o, mejor, depositando una soldadura de plomo-estaño en el ganchito.

Para la construcción del fuelle se preparan dos tablitas de $80 \times 36 \times 5$ milímetros y una de ellas se superpone a la tapa del bastidor del tremolador, con objeto de perforar ambas con un taladro de 18 ó 20 milímetros.

Estas dos tablitas se juntan según la Figura 5 (dejando un milímetro de separación entre ellas) y se pega un trozo de tela fuerte a manera de bisagra, de tal manera que una vez seca pueda cerrarse y girar con mucha facilidad.

Se corta una tira de badana muy delgada (piel serrada) de 25×4 centímetros y se pega a los cantos de las ta-

blitas según disposición de la Fig. 6, empezando por los cantos opuestos de la bisagra de tal forma que pegando las bandas laterales de la parte central de la badana puedan superponerse los extremos de ésta en la parte central de los cantos del lado de la bisagra, procurando evitar, por un exceso de pegamento celulósico, entorpecimientos en el giro de la bisagra.

Una vez seco y recortada la badana sobrante, se humedece ligeramente toda la superficie de la badana con objeto de que queden marcados para siempre los pliegues que previamente habremos señalado hundiéndolos en todo su recorrido central siguiendo el plano de las bisectrices, como asimismo en la parte media de la cara opuesta, haciendo en ésta un plieguecito en cada lado. Cerrado y aprisionado el fuelle, y dejando secar la badana, quedará en disposición de ser pegado a la tapa del bastidor.

El correcto funcionamiento del fuelle podrá comprobarse con la vista ya que oscilará con el mismo ritmo valvular, que ahora será algo más lento que en los Hohlrollen, pudiéndose conseguir como en éstos un variado repertorio en vocalización, ritmos y formas de expresión.

GRUPO DE CANARICULTORES ZARAGOZA

Bebederos y Comederos de Plástico
al precio de 3,25 unidad en pequeñas partidas

AQUI, AVILA

"Piquivano"

FRAGUA de
"VULCANO"



Le llamaban "Piquivano"
sin debérselo llamar,
porque era su pico un pico
del que brotaba un caudal

de trinos y de gorjeos
de tan alta calidad
como nunca alcanzó nadie
y nadie lo alcanzará.

PAJAROS

No estuvo nunca en concursos
y no le hizo falta estar
para erguirse en pocos meses
en tan alto pedestal
que no hay canario en el mundo
que lo pueda remontar.

¿Su "marchamo"?... ¡No hace falta!
¿Su "pedigrée"? ¡Qué más da!
Pero su vida y su historia
nos las puede relatar
José Fernández ("Vulcano"),
afortunado mortal
que en el calor de la fragua,
viendo las chispas brotar,
de aquella gorja admirable
fué haciendo un órgano tal
que en Huércal-Overa pudo
la circulación parar
y extender luego su fama
por el área nacional
como el "flauta" más ilustre
que nadie pudo soñar.

Pero... ¡ay, pobre "Piquivano"!
¡Pobre pájaro genial
que pudo estar "piquilleno"
de gloria y celebridad
si se hubiera conformado
con su "gaita" nada más!

Pero tal vez algún día
quiso al "roller" imitar,
y al pasar por su laringe
las erres, enes y kas
en esa trama diabólica
con que suélense enlazar,
como espinas de un besugo
claváronse en forma tal,
que tuvo que abrir el pico,
como veis, de par en par,
y por allí entró "la Pálida"
con su guadaña fatal.

José Fernández, entonces,
comenzó chispas a echar
no solamente en el yunque,
sino por toda la faz
y a renegar de los códigos,
la falsilla y el compás
con que a los pobres canarios
se les quiere hacer cantar
sin que digan "pio, pio",
que es lo que les gusta más.

Por eso el gran "Piquivano"
ya nunca volvió a piar,
"Vulcano" lo mandó a Murcia
para hacerle embalsamar...
y yo mi romance acabo
diciendo: ¡Descanse en paz!

LUIS LÓPEZ PRIETO



pajarería

Santo Domingo

LA MAS SURTIDA DE MADRID
Y LA QUE MAS BARATO VENDE



Cta. Santo Domingo, 17 - Tel. 2 47 06 22

(Esquina a la Plaza)

DIVULGACION JURIDICA

Por JOSÉ MÁRQUEZ AZCÁRATE

EL PAJARITO VERDE

Morado y verde limón
estaba el poniente, madre.
Morado y verde limón (niña)
estaba mi corazón.
¡Verdugones de los golpes
de su rudo corazón!
...Morado y verde limón
estaba el poniente, madre.

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ
(*Antología poética.*)

PAJARO:

b) *Su naturaleza jurídica* (continuación).

Para determinar la naturaleza jurídica de las aves y entre ellas de los pájaros, así como de los lugares que se destinan a su conservación, a su cría y a su reproducción, se impone somera referencia a una conocida clasificación de las cosas que en derecho se hace, y ello, porque del encuadramiento en los términos de tal clasificación se derivan consecuencias fundamentales que se traducen en un diferente régimen jurídico.

Nos referimos a la distinción que se para los bienes muebles de los inmuebles, en uno de cuyos grupos han de incluirse necesariamente todas las cosas que son o puedan ser objeto de apropiación.

Aunque no existe un criterio unánime en la determinación de la esencia de una y otra clase de bienes y de su índice diferenciador, se llaman bienes muebles, las cosas que se pueden transportar de un sitio a otro sin destruir

su forma o su sustancia, o las que pueden prestar su utilidad en cualquier lugar o sitio donde se hallen; entre esta clase de bienes se incluyen los semovientes, que son aquellas cosas que se mueven por sí mismas. Y se llaman cosas inmuebles, las que no pueden transportarse de un sitio a otro sin destruir su forma o su sustancia, o aquellas que siempre prestan su utilidad en el mismo lugar; entre esta clase de bienes se comprenden los viveros de animales, palomares, colmenas, estanques de peces o criaderos análogos, cuando el propietario los haya colocado o los conserve con el propósito de mantenerlos unidos a la finca y formando parte de ella de un modo permanente.

Esta clasificación jurídica de las cosas en muebles e inmuebles trasciende a todas las relaciones de propiedad, como son su adquisición, uso y pérdida, prescripción, etc.

Y de esta distinción se deduce e interesa destacar que las aves y pájaros, sus jaulas, los trofeos, etc., son bienes muebles; en cambio, los viveros de animales, palomares, colmenas o criaderos análogos, tienen la consideración de inmuebles, concurriendo, como queda dicho, el ánimo del propietario de mantenerlos unidos y formando parte de la finca de modo permanente.

Estos antecedentes sobre la naturaleza jurídica de los pájaros, aunque resulte una página de emergencia, tiene su interés para la mejor comprensión de las normas referentes a las relaciones, sobre todo de propiedad, de que en otra ocasión trataremos.

PAJAROS

INCUBACION

Por el Dr. ANTONIO GÓMEZ-TRELLES

HE aquí un fenómeno natural sobre el que nosotros no podemos influir, ni es susceptible de producirse artificialmente como con los huevos de las gallinas por la razón de que el pollo del canario necesita ser alimentado por los padres y protegido por éstos del frío en sus primeros días.

¿Llegará un día en que pueda sustituirse el influjo paterno de un modo total? Todo será posible cuando comercialmente interese una producción en gran escala de canarios, y entonces surgirán las incubadoras, los alimentos concentrados de granos, vitaminas y, en fin, todos los sustitutivos para que se realice una función que hoy por hoy, es de la exclusiva competencia de la canaria.

Mas dejémonos de divagaciones y fantasías a lo Julio Verne, y mientras llega o no esa incubación artificial, digamos algo de la natural, como curiosidad, y como advertencia para no cometer imprudencias o errores que perturben este proceso, o para que estos conocimientos puedan servir de alguna utilidad.

INCUBACIÓN NATURAL.

Después que la canaria pone sus huevos, uno cada día y en número variable que puede llegar hasta ocho o nueve como casos excepcionales, pero que ordinariamente se reducen a cuatro o cinco, se sienta sobre ellos y comienza la incubación natural, o sea el desarrollo del germen contenido en el huevo.

Es necesario advertir que este desarrollo no empieza precisamente en el momento de echarse la canaria sobre los huevos. El desarrollo del embrión em-

pieza en el mismo momento de la fecundación, y ésta, como sabemos, se realiza dentro del organismo de la hembra y ya no se interrumpe.

La primera fase, que se llama gastrulación, está totalmente terminada cuando el huevo sale al exterior del cuerpo de la hembra.

En esta fase se suceden las modificaciones con una asombrosa rapidez, y donde hubo en principio un punto surgió una mancha, el germen o blastodermo, después una línea, la línea primitiva. En seguida se producen ciertas sustancias difusibles que inducen a las células a manifestarse en determinados sentidos. Ahora van surgiendo los diferentes tejidos que han de constituir el completo organismo, cuyo origen está representado por las tres hojas: endodermo (hoja profunda), de la que saldrá el intestino; mesodermo (hoja media), que dará lugar a la columna vertebral, huesos, músculo y corazón, y ectodermo (hoja externa), que formará el sistema nervioso.

Este desarrollo no se interrumpe, porque si tal ocurriera llevaría consigo la muerte del ser, sino que continúa aunque de modo más lento los dos primeros días en los que la hembra no suele tapar continuamente los huevos.

De lo dicho se deduce que no están en el mismo grado de desarrollo todos los huevos, sino que éste guarda relación con el orden en que fueron puestos, y la formación completa del pollo y su salida del cascarón se hará también por el mismo orden, o sea, uno cada día. El calor de la madre facilita los fenómenos bioquímicos y embriológicos

acelerándolos, por lo que, si como sucede a veces, la hembra no tapa los huevos y les da calor hasta el tercer día, entonces puede observarse el nacimiento de dos o tres pollitos en el mismo día. Pero, en general, no sucede así.

Algunos canaricultores suelen quitar los dos o tres huevos primeros sustituyéndolos por unos artificiales y colocando luego todos juntos para que salgan los pollos al mismo tiempo y evitar que con la diferencia de tamaño entre el primero y el último pollo (si el nacimiento se produjera en orden regular) se pierda el último, que se verá tapado por sus hermanos muy grandullones y reciben toda la comida de la madre.

Sinceramente creemos que esto tiene más inconvenientes que ventajas, ya que éstas se limitan a una: salvar el último pollo; en cambio, vean los inconvenientes:

- 1.º Hay que estar pendiente de la puesta del huevo para sacarlo pronto del nido.
- 2.º Le podemos romper al sacarlo.
- 3.º Se puede morir el germen, si hace demasiado frío o no tenemos la precaución de voltearlo, como hace la hembra.
- 4.º Y muy importante. Se recela la canaria, que aunque creamos que no se entera, se da perfecta cuenta de que de aquellos huevos no nacerán sus hijos y, después, al ponerle los verdaderamente suyos, se despiste, los extrañe y los abandone.

De todos modos no todas las hembras admiten de buen grado esta operación y, en cambio, la que está segura de que su nido está muy oculto cría perfectamente, aunque sean cinco pollos, y busca al pequeño de entre todos, para "sacarlo a flote" con los demás.

Cualquiera que haya visto un nido en el campo me dará la razón; allí no

se nota la diferencia entre unos y otros y, cuando llega el momento, salen todos volando al mismo tiempo.

Nosotros creemos que lo más importante de todo es no tocar el nido, y por muy mansa que sea la hembra debemos dejarla tranquila y no perturbar con interferencias una función tan delicada.

VOLTEO.

Cada cierto tiempo la hembra con el pico voltea los huevos, y lo hace sabiendo por instinto cuándo y cuánto ha de moverlos.

¿POR QUÉ SE REALIZA ESTE VOLTEO?

Este es uno de tantos misterios de la Naturaleza, aunque sobre ello se hayan hecho múltiples conjeturas. Se supone que si el huevo ha de tener una temperatura conveniente para su desarrollo y la hembra calienta el huevo más en la parte que contacta con su cuerpo que la que toca con el nido, se hace necesario cambiar la situación del huevo para que éste se caliente todo por igual. El instinto de la madre le dicta lo que tiene que hacer.

Y así debe ser, pese a que se ha querido exagerar este instinto como que respondiera a una necesidad explicada de diferente manera por algunos autores. Opinan unos, lo hace para evitar que la inmovilidad del huevo desplace la yema a la parte superior y se pegue a la cáscara. Opinan otros, para que se favorezca la circulación en los embriones. Aquéllos, creen que tiene por objeto repartirse en el vitelo los elementos nutritivos.

Demasiado complicado, ¿no creéis?

¿SE DEBEN MIRAR LOS HUEVOS?

Es muy frecuente mirar los huevos a los pocos días, seis u ocho por lo general, para ver si están incubados. Esta

operación hay que realizarla al trasluz de una bujía o de un rayo de sol. La imagen que percibimos a través de la cáscara es de claridad si el huevo es infértil; si estuviera fecundado, se observan unas ramificaciones que se conocen con el nombre de araña y están formadas por los vasos vitelinos. A medida que va avanzando la incubación y el pollo se va formando, aparece completamente oscuro excepto una ligera zona en el polo más grueso que es la cámara de aire.

Si en los primeros días se observa una mancha oscura que flota, el germen está muerto.

Los huevos fecundados están negros, brillantes y en los últimos días están inclinados casi verticalmente con la punta hacia abajo y el polo ancho hacia arriba. El peso del pollo y el menor de la cámara de aire le hace tomar esta posición.

Para completar estas notas diremos, por último, que si un huevo se ensucia o mancha no deberemos lavarle.

Una absoluta novedad internacional

Para la **acariosis respiratoria simple** y la asociada a las complicaciones más comunes.

**PULVERIZADOR
ACARICIDA CANDIOLI
PARA ORNITOLOGÍA**

CANDIO - ACAR
Patente Internacional

para todas las aves de jaula y pajarera y las palomas

El "**CANDIO-ACAR**," fue experimentado, aprobado, y es adoptado, por el Centro de Investigaciones de las Enfermedades de las Aves (C.R.M.U.) de la **Universidad de Parma**, dirigido por el **Prof. ITALO VACCARI**.

Soc. p. A. **ISTITUTO CANDIOLI**
Sección Veterinaria - **TURIN (Italia)** - Casa Establecida en 1882

BÚSCANSE REPRESENTANTES EN EXCLUSIVA PARA LAS ZONAS LIBRES

Reconocido el "Timbrado"

(DE LA REVISTA ITALIANA "UCCELLI")

HEMOS hablado otras veces de este cantor. Sobre su canto y sobre el modo de juzgarlo y de clasificarlo, las opiniones en España divergen mucho.

La cosa se explica por el hecho de que el "Timbrado" no es diferente del canario común italiano, sobre cuyo canto las opiniones no pueden concordar, porque es capaz de emitir estrofas de hecho diversas, dependiendo del linaje, de la localidad, del modo de criarlo y de la instrucción recibida.

Ahora, la Federación Española, adherida a la C. O. M., después de haber estudiado la situación, ha propuesto a los técnicos de la Confederación Mundial, que lo ha aceptado, el Código de canto que transcribimos.

El Timbrado, con este reconocimiento, ha entrado oficialmente a formar parte de los cantores internacionales semejante al Roller y al Malinois.

Según este Código, el repertorio del "Timbrado" se divide en cuatro grupos con notas altas y notas de tonalidad profunda. Su valor debe resultar de la armonía y de la fusión de las frases sonoras y metálicas con los tonos bajos a través de pasajes deliciosos y bien ligados. La dificultad de adiestrar un tal tipo de canario es evidente a quien tenga familiaridad con el canto Roller y Malinois.

El mérito mayor de un "Timbrado" deberá consistir en el contraste entre las frases altas y las frases bajas y en su armónica fusión. Esta fusión no se puede obtener más que con un adiestra-

miento severo y una gran habilidad que caracteriza el sistema y la escuela de los grandes maestros.

Su afirmación encontrará entre nosotros múltiples dificultades y contrastes, sea a causa de la interpretación y de la individualización de las frases de canto, sea por una cierta libertad que el Código concede al canario en el grupo 3.º (Floreos) o en el grupo 4.º (Frases compuestas).

Una importante aclaración del Reglamento dice que "Todos los sujetos que emitan notas que recuerden al canto Roller—por tanto rulado—son en los Concursos automáticamente descalificados".

C O D I G O D E C A N T O

NOTAS DE MÉRITO

	Puntos
1.er GRUPO (frases timbradas).	
Timbre metálico... ..	3
Timbre medio	6
Timbre profundo	9
2.º GRUPO (frases).	
Chio-Chio o Chau-Chau... ..	6
Pio-Pio o Piau-Plau (piar continuo)... ..	6
Cloqueos (semejantes a los Glucs)	9
Castañuelas o sonido de castañuelas... ..	6
Cascabeleos o tintineos	9
3.er GRUPO (frases intermitentes).	
Pequeñas florituras	9

PAJAROS

4.º GRUPO (frases compuestas o de conjunto).		NOTAS DE DEMÉRITO.	
	Puntos		Puntos
Duetos	9	Discontinuidad... ..	6
Impresión general, armonía ...	3	Estridencia	3
		Impresión general negativa, des-	
		armonía	3
TOTAL... ..	75	TOTAL... ..	12

Los canaricultores se distinguen por
su exquisito paladar adquiriendo

Leche pasteurizada, esterilizada y concentrada

Yoghourts "Danone" e "Ilsa Frigo"
"Mantequilla Centrífuga"

en

GRANJA ORDÁS

Joaquín García Morato, 154 - Teléf. 233 46 15 MADRID

¿Debemos alegrarnos del reconocimiento internacional del Timbrado Español?

Por ANTONIO DROVE AZA

CON cuánta satisfacción hubiéramos recibido la noticia del reconocimiento internacional del Timbrado Español si el Código establecido para juzgar este mal denominado canto Timbrado, acogiera y definiera con suficiente precisión y veracidad, el auténtico repertorio de una modalidad típicamente tradicional y básica del canto de los buenos y puros canarios del País (de nuestro País o Españoles por su origen de razas), que hemos conocido los que por nuestra antigüedad en la afición tuvimos ocasión de saborearlo y apreciar en su justo valor toda la belleza y alegría de su canto escrupulosamente seleccionado, tanto por sus agradables tonalidades, como por sus meritorias formas de expresión, en relación con el Timbrado, que, a pesar de haber sido depurado, según se dice, no es en realidad más meritorio ni menos vulgar que el canto de tantos canarios comunes que existen en todas las partes del mundo donde no se ha prestado particular atención a su cultivo por la aplicación de Códigos o Standards, técnica y perfectamente estudiados y definidos; o individualmente encauzada su cultura por normas intuitivas de sensibilidad artística propias de todo buen aficionado deseoso de obtener la máxima belleza de sus productos.

Nuestra pertinaz insistencia para intentar aclarar falsos conceptos técnicos —bien patentes en el *Reglamento para juzgar el canto Timbrado Español*— no

era motivada, según ha podido creerse, por el prurito de llevar la contraria restando posibles méritos a lo que otros con la mejor voluntad establecieron. Tampoco fué motivada por pretendida animosidad hacia esta modalidad de canto, que no cultivamos, pero que sí conocemos. Ha sido debida sencillamente al deber ineludible de desentrañar la verdad, desarraigando principios torpemente inculcados que se apartan sensiblemente de los más elementales principios de la Canaricultura.

Así, pues, no es contra el buen canto del País, del que sabemos apreciar su belleza, ni contra los confiados cultivadores del Timbrado a los que lamentamos sus confusiones, a quienes hemos dirigido nuestras críticas, sino contra el espíritu del Reglamento, que tal como está concebido no puede conducir más que a la obtención de canarios de la más ínfima calidad de canto y al desprestigio de la Canaricultura Española, que hemos de defender por encima de todo.

Aunque parezca contradictorio con nuestros juicios, reconocemos una mejora en la calidad del Timbrado, siempre y cuando lo relacionemos exclusivamente con aquel canto preconizado e introducido a elevados precios en ambientes canarícolas noveles, como prototipo ideal de una “belleza” entonces perfectamente definida en el Reglamento.

No ha sido el Reglamento el que ha

PAJAROS

permitido la depuración y mejoramiento del canto Timbrado. Ha sido la aparición insospechada de canarios con notas de agua propias del canario del País y otras notas con modulaciones, tonalidades y formas de expresión más agradables, que permitieron a la afición no ofuscada, darse cuenta, por pura intuición artística, del camino lógico para encauzar sus linajes. Asimismo, los que establecieron el Reglamento, íntimamente convencidos de la mayor belleza y mérito de tales canarios extraños, también los introdujeron en sus crías, adquiriéndolos, soslayadamente, en Pajarerías o rebuscados en provincia o rincones españoles, donde felizmente no había llegado la perniciosa influencia del Reglamento, ni conocían tan siquiera la existencia del canto Timbrado tan quiméricamente creado.

Estos canarios tan hábilmente incorporados como "*Timbrados*", fueron los que permitieron crear ese ambiente ficticio de atribuirle al Reglamento la evolución y depuración del canto del País, cuando, en realidad, tales canarios, técnica y lógicamente, no podían ser acogidos y juzgados en los Concursos de acuerdo a un Código en el que, precisamente, no estaban previstas las variaciones de Agua ni las buenas cualidades deseables en el canto de todo canario de cualquier raza, por el hecho de haber sido establecido el Reglamento con desconocimiento absoluto del auténtico canto del País y, según parece ser, también el de otras razas, recopilando, en cambio, como patrones inmutables, las notas, tonalidades, modulaciones y formas de expresión menos gratas de los canarios mixtificados más vulgares.

Felizmente, todo lo que queda escrito con letras de imprenta son pruebas testificales del fundamento de nuestras críticas y opiniones. Se ha hablado mucho y se ha escrito muy poco, técnicamente, del canto Timbrado para tratar

de convencer con otra clase de argumentos a los ya iniciados en la técnica nada fácil del canto de los canarios en general, con criterios falsos y equivocados, atrevidamente expuestos en un Reglamento Oficial que dista mucho de crear el ambiente cultural del que tanto se ha blasonado.

A pesar del reconocimiento internacional del Timbrado, nos ratificamos en nuestras opiniones, haciendo hincapié sobre los errores fundamentales del Reglamento establecido, que, según vimos y demostramos en mi artículo del número 13 de esta Revista, son los que a continuación relacionamos, y que, dado el carácter técnico y Nacional de PAJAROS—órgano oficial del Grupo Nacional de Pájaros, que cuenta en su Organización Sindical con 32 Asociaciones Canarícolas adheridas—, debieron ser objeto de la oportuna y más calurosa controversia por parte de quienes, sin fuerza numérica ni preparación técnica, según demuestran, dieron un atrevido paso al mundo canarícola exterior, del que todos hemos de lamentar sus consecuencias.

Los errores fundamentales del Reglamento son los siguientes:

Primero: Falsa denominación de TIMBRADO por erróneo concepto de los Timbres, ya que éstos, según la composición fonética y también según la emisión continuada o ininterrumpida, tal como los explica y define en el Reglamento, no son Timbres, sino auténticos Rulos, por mucho que quieran diferenciarlos por malas vocalizaciones, durezas de expresión, briosas interpretaciones, o, también, aunque sean emitidos fugazmente en lugar de ser normalmente alargados. En todos los casos, la característica fundamental de los Rulos está bien presente por la continuidad del sonido percibido como consecuencia del batido silábico de la composición fonética. Si esta continuidad del sonido

desaparece o, lo que es lo mismo, si no existe batido, entonces dejan de ser Rulos para transformarse en Cascabeleos, cuya definición es correcta en el Reglamento, ya que el sonido no continuo y tintineante de un cascabel se adapta perfectamente al concepto determinado en el mismo, y cuya nota no es otra cosa que los llamados Timbres en otros Standards de canto.

Así, pues, lo que se define en el Reglamento como Timbres son realmente Rulos, y lo que se determina como Cascabeleos son simples Timbres. Por tanto, ¿no es absurdo que una nota considerada básica del Timbrado pueda ser motivo de descalificación por el hecho lógico de ser mejorada culturalmente? ¿Cuándo hemos visto que las notas básicas del canto del País son Rulos más o menos enmascarados?

Consecuencia: El canto Timbrado, tal como está concebido y determinado en el Reglamento, es un canto mixtificado muy vulgar con nombre rimbombante nada más, cuyas notas, que dice ser básicas, están en manifiesta contradicción con el fin propuesto de antagonizarlo del canto Roller.

Segundo: Estimular rudezas de expresión de acuerdo a la onomatopeya de los textos fonéticos precisados en el Reglamento, apartándose deliberadamente (por antagonizarlos siempre del canto Roller) de las normas más elementales de la cultura.

Tercero: No haber incluído en el Código las notas de Agua, simples y compuestas, que son precisamente las básicas del canto del País, y que, más o menos imperfectas, son fácilmente reconocibles aun en los canarios más comunes.

Con estos errores bien manifiestos en el Reglamento y otros secundarios de ambigua denominación de notas, se ha

reconocido internacionalmente el Timbrado Español. No dudamos de la competencia de los expertos jueces internacionales, ni tampoco de la calidad de los canarios presentados. Lo que sí dudamos es de que se confrontaran las notas emitidas por los canarios con las del Reglamento, y que éste fuera estudiado traduciéndolo previamente al idioma respectivo de los jueces, pues en caso contrario no podríamos comprender cómo pudo ser aceptado sin reparos de todo orden un Reglamento que leyéndolo en nuestro idioma es inadmisibile en su doble aspecto técnico y cultural.

Lo que ahora puede parecer un éxito rotundo de la A. C. E. y de la F. O. E., pudiera traducirse en un gran desprestigio para todos, porque no nos cabe duda que de prosperar el Timbrado será a base de rectificaciones impuestas desde fuera, que hubiéramos querido evitar por el prestigio de nuestra Canari-cultura; o, tal vez, dándose cuenta en el exterior de nuestras quimeras, sea al fin para ellos el mérito de unos canarios—quizá de los ya existentes como razas cultivadas—que insensiblemente habremos encumbrado e introducido en nuestro ambiente canarícola a costa de haber mantenido, por pura terquedad, unos criterios absurdos que en todo caso debieron ser discutidos con la mejor voluntad y camaradería.

Como, por lo visto, no han sido convincentes los argumentos técnicos expuestos, para defender el buen canto del canario del País o Timbrado, a quienes debieron tenerlos presentes antes de dar el paso precipitado al exterior—máxime en su condición de jueces nacionales de canto Roller y Timbrado—, bueno será que demos publicidad al siguiente artículo publicado en el número 5 del año 1956 de la revista "Nuestros Canarios":

OPINION SOBRE
el canto del canario
TIMBRADO ESPAÑOL

Por SALVADOR MARCH CARNASA

Jurado experto internacional.

Miembro de la Asociación Ornitológica de Barcelona.

Con motivo de celebrarse este año el IV Campeonato del Mundo de la C. I. C. en Barcelona, la Asociación de Canaricultores Españoles aprovechó la ocasión de presentar sus Timbrados y darlos a conocer en el ámbito internacional. Igualmente por el Sr. Rodríguez Cruz fueron sometidos a consideración, haciéndoles escuchar a tal fin en una reunión de jueces internacionales de canto, extranjeros y nacionales.

El concepto que el Timbrado Español haya merecido a estos señores no me considero autorizado a definirlo y tampoco es ése mi propósito; por consiguiente, todo cuanto escribo no es más que mi modesta, pero sincera opinión.

Antes de empezar creo conveniente hacer constar que soy un apasionado del canto del Harz y que sólo me dedico al cultivo y estudio de esta raza; con ello quiero decir que no conociendo a fondo el canto Timbrado, mi opinión puede ser muy gratuita y estar sujeta a posibles equívocos; no obstante, todas estas aseveraciones, no he querido guardar para mí mis apreciaciones.

Escuché por vez primera el canto Timbrado Español en la Exposición Nacional celebrada en Madrid el año pasado mientras estaba juzgando el Sr. Moreno, e igualmente por segunda vez cuando lo hacía en el Coliseum de Barcelona el Sr. Crespo y, por último, en la aludida reunión de jueces.

Francamente y con toda sinceridad, el canto me gustó mucho y me impresionó grandemente, sobre todo por su vigor. Posee trinos de agua muy dulces y definidos, muchas variedades de notas, batidas y lingual-palatinas, con toda una buena gama de tonos que le dan una característica general muy briosa y alegre.

Mi más cordial felicitación a Canaricultores Españoles, que sin apartarse del canario origen de todas las razas, han sabido depurarlo y dignificarlo, quedando a la altura que en realidad debía haber estado desde hace mucho tiempo.

En el campo nacional esto está plenamente conseguido, y con la voluntad que les anima, sin lugar a dudas, conseguirán muy pronto lo mismo en un área sin límites.

Este es mi ferviente deseo y por el calificativo que han tenido el acierto de aplicarle, debe ser el de todos los canaricultores de España.

— — — — —

Esta es la opinión sincera de nuestro buen amigo el Sr. March cuando no conocía a fondo el Reglamento del Timbrado. Ahora que debe conocerlo mucho

mejor, por su vinculación a la F. O. E., de la que forma parte la A. C. E., y como máxima figura y prestigio de la Federación Ornitológica Española como

experto en canto, nos permitimos preguntarle:

- ¿Dónde figuran en el Código del Timbrado esos *trinos de Agua* tan definidos y dulces?
- Esas notas *batidas* que cita ¿no podía haberlas simplificado denominándolas simplemente Rulos, a pesar de sus características briosas y alegres?
- El calificativo de Timbrado que consideró tan acertado debe ser atribuido, lógicamente, a la preponderancia de notas básicas determinadas, por tanto, ¿son debidas a las notas *batidas* (Rulos), o a las *lingual-palatinas* (Timbres)? Si son éstas no figuran en el Código sino bajo el nombre de Cascabeleos, y la denominación adoptada no fué la de canto Cascabelero, sino la de Timbrado.
- Al hacer referencia a la depuración y dignificación del canario del País, el Sr. March no fué exacto en sus apreciaciones por no conocer otros canarios mejores. Pregúnteles, por favor, a aficionados antiguos paisanos nuestros o simplemente a nuestro común amigo don Joaquín Ferrer, quien le vencerá de su falsa apreciación. Por otro lado, ¿cómo podía haber

sido depurado el canto, si los canarios emitieron notas batidas (Rulos) que el Reglamento las condena y que además no son propias del canto *puro* del País?

- Dada la meticulosidad del señor March, por todos conocida y alabada, de no transigir con lo que suponga el menor vestigio de fealdad en el canto, bien sean estridencias, malas modulaciones, ordinarias ejecuciones, etc., etcétera, ¿cree sincera y técnicamente que el Reglamento tal como está escrito y aplicando la correspondiente onomatopeya a las notas, es capaz de crear cultura en el canto de los Timbrados, o, por el contrario, estimular rudezas y fealdades?

Colofón: No es de extrañar que esta opinión sincera del Sr. March, publicada cuando no conocía el Reglamento, fuera favorable, por su enorme prestigio, a la propaganda que condujo a ofuscaciones y a la confusión de la novel afición Española. Hoy, que se ha reconocido el Timbrado Español, preguntamos: ¿Por qué se presentó un Reglamento a su aprobación internacional con conciencia de su falsedad y que ha de servir de desprestigio a la Canaricultura Española?

PIENSOS DE PAJAROS

Valderas Vda.

Apartado 28 - TELF. 31 - LA BAÑEZA (León)

NEGRILLO-NABINA-LINAZA

PAJAROS

Consideraciones sobre la alimentación de los canarios

XV

La hoja de Lechuga.

Es recomendable porque contiene los tres minerales esenciales para fortalecer las células del cuerpo.

Es sabido que las células contienen un número de minerales igualmente que la tierra.

Como los alimentos que comemos vienen directa o indirectamente de la tierra, estos minerales renuevan las partes de las células que puedan estar gastadas.

Ahora bien, algunos alimentos son ricos en ciertos minerales, y otros alimentos en otros; pero son tres minerales que el cuerpo debe recibir diariamente, que son: el calcio, el fósforo y el hierro.

El calcio se necesita para mantener los huesos fuertes y alimentados. Los huesos son realmente los cimientos del cuerpo. Ellos le dan forma y figura, y se necesita un armazón fuerte para sostener el cuerpo rígido. Cuando hay una escasez de calcio en los alimentos, ocurre lo que se llama "raquis", o sea huesos débiles. Fósforo se necesita en el cuerpo para mantener la propia cantidad de sangre, todos los músculos y aun los mismos huesos. Y el hierro es la fuerza principal de los corpúsculos de sangre que alimentan todas las células del cuerpo.

Estos tres elementos se encuentran en la lechuga en grado considerable.

Adormidera.

Es la hierba que vive en las regiones templadas y cálidas del antiguo mundo. Se encuentra en muchos sitios de Europa, pero la recolección principal se verifica en China.

La indicada como alimentación para los pájaros es una variedad azul que se cultiva generalmente en Holanda.

He aquí una semilla que me gusta mucho. Actúa en muchos sentidos para beneficio de los pájaros. Es muy nutritiva y fortificante porque es rica en aceite. Sus cualidades medi-

nales también son muy grandes, porque la mayoría de las veces curará la diarrea sin otra medicina. Si un pájaro está un poco demacrado, la semilla de adormidera le pondrá bien. He conseguido tanto provecho y ventaja del empleo de la adormidera que sin vacilar recomiendo a todos los criadores de canarios que no estén jamás sin dicha semilla. Además de sus otras cualidades es, según mi opinión, una valiosa y gran ayuda para acondicionar los pájaros (cuando están en la edad del decaimiento senil).

COMPOSICIÓN QUÍMICA

Substancias proteicas	18
Hidratos carbónicos... ..	12
Hidrocarburos... ..	40
Agua	14

Semilla de colza.

Especie de col, con las hojas inferiores ásperas, dentadas y livadas; las superiores acozonadas y abrazadoras.

Esta planta se cultiva en Alemania, usándose su aceite para la condimentación y el alumbrado y, además, como alimento para los canarios.

Se siembra en otoño para cosecharla en verano, y en primavera para recolectarla en septiembre.

La semilla de la segunda siembra es la que se da a los canarios.

La colza es muy similar al alpiste en cuanto a sus cualidades principales, pero también posee algunas otras que la hacen deseable—no, más que esto, necesaria—. Nunca se debe usar otra colza que la mejor eucarnada colza alemana, la de verano. Hay muchos engaños referente a estas semillas por vendedores poco escrupulosos, y no es siempre fácil descubrir el engaño, a menos que uno tenga experiencia. Hay sólo una buena clase de colza para canarios y ésta es la pequeña colza encarna-

da de verano o, según se dice muchas veces, colza alemana, porque una gran cantidad de la mejor semilla se importa de Alemania. Alguna parte, sin embargo, se cultiva en Inglaterra. Colza grande, áspera, de invierno, o una mezcla de vieja e inferior colza de verano y de colza de invierno, se venden constantemente como colza de verano. Esta clase debería rehusarse siempre por el aficionado. La diferencia se ve fácilmente. La colza buena, sana, de verano, es una semilla redonda, roja, rolliza, muy pequeña, y al comerla tiene un gusto dulce, suave y fino. La colza de verano inferior tiene un aspecto arrugado y apenas tiene substancia al partirla en dos con los dientes. La colza de invierno es una semilla grande y negra, casi tan grande como la semilla de col. La corteza es dura y gruesa y la semilla tiene un gusto acre y amargo. Esta semilla causa frecuentemente enfermedades, y el propietario no sabe en absoluto lo que pasa a sus pequeños amigos. Los síntomas son, generalmente, ganas de hacer de vientre y dolor al hacerlo, siendo, además, irritante y purgante en alto grado.

COMPOSICIÓN QUÍMICA

Substancias proteicas	20
Hidratos carbónicos... ..	10
Hidrocarburos... ..	50
Agua... ..	11

Rábano.

Planta herbácea, familia crucefiras, de flores blancas, amarillas o purpurinas; fruto seco y de sabor picante y es originaria de la China. Contiene yodo y es alimento predilecto de los jilgueros.

Florece en verano, es tónico y astringente, cultivándose en las huertas de España.

Las semillas de las clases de rábano, tanto silvestres como de huerto, se usan como alimento para pájaros de jaula. Dicen que tienen un efecto refrescante. Los pájaros del bosque comen a gusto esta semilla cuando empieza a brotar en el suelo, pero en estado seco es más

bien demasiado dura para pájaros, y NO SE RECOMIENDA PARA CANARIOS.

Cardencia Silvestre.

Estas semillas son casi indispensables para los avicultores. A veces se ha considerado más bien como medicina que comida, aunque es un error, pues además de ser un fino tónico natural, es de gran valor nutritivo, conteniendo una gran cantidad de materia nitrógena asimilable.

Es muy recomendable tener siempre una existencia de semillas de cardencia a mano, pues hay épocas cuando parece que no hay otra cosa para contrarrestar el perjudicial efecto de una comida a base de cáñamo y semilla de linaza.

Las semillas de cardencia compradas no son, ni mucho menos, como aquellas que se recogen en los campos, pues las que se venden, se han obtenido siempre de la cardencia cultivada, pero no silvestre. Con tal que las semillas estén frescas, sin embargo, pueden usarse indistintamente.

Es un gran error suponer que las semillas rancias son iguales a las frescas, aunque se hayan guardado en un sitio seco y saludable. Cuando las semillas están almacenadas por un largo período, sufren cambios químicos y de otra naturaleza, y muchas de sus virtudes útiles medicinales se pierden enteramente. En esto se funda una gran parte de la ventaja de recoger la semilla uno mismo en el campo.

La cardencia silvestre es una planta esbelta y alta con tallos que alcanzan a veces una altura de cinco pies o más. No tiene vello ni pelo, pero sí pinchan. Tiene abundantes ramas y es muy robusta.

Las hojas son de seis a diez pulgadas de largo, y no crecen sólo por parejas opuestas, sino también en grupos juntas donde a menudo se recoge el agua con insectos ahogados.

Las flores forman grandes cabezas de forma oval, teniendo un número de rígidas bracteadas espinosas. Las flores individuales son muy pequeñas y tubulares, de color púrpura. Florecen en agosto y septiembre.

TARIFAS DE PUBLICIDAD EN LA REVISTA "PAJAROS"

Página completa interior, por cada inserción	400 ptas.
Media página interior, por cada inserción	225 »
Cuarto de página interior, por cada inserción	125 »

La publicidad en las contraportadas, tiene un aumento de un 25 % sobre los precios antes señalados.

Tendrán una bonificación del 10 % las inserciones contratadas por seis números consecutivos.

CONSEJOS

Por RAMÓN CORS BELLVEHÍ

EN mi escrito *Hembras*, que publicó el número 18 de la Revista PAJAROS, decía que en otra ocasión os hablaría del canto de los Rollers.

Pero, amigos, no vengo a hablaros del canto de nuestros pájaros, simplemente vengo a hablaros de causas que hay que tener en cuenta para realizar una buena selección, continuadora de la que os hablé en mi escrito citado, o sea controlar vuestros cantores en dos factores muy importantes, que no se tienen en cuenta y tienen mucho valor: la posición del pájaro en sus cantos y la dicción, porque las dos cosas son de un factor hereditario.

Me explicaré: POSICION DEL PAJARO AL EMITIR SUS CANTATAS: El pájaro si es un pájaro de "bandera" o de procedencia de buena casta, las dice, las emite con "emoción". Fijaos en su posición, dato muy importante; el pájaro que al cantar queda estirado o aplanado, aunque emita bien sus rulos, siempre hay fallos o faltas de dicción, o sea que no es un pájaro de "bandera". En tal posición, fijaos que, aunque no esté encelado, da la sensación de que lo está. La cámara de aire, no es en este caso en forma de bola, sino de forma ondulada, siendo ésta, precisamente la posible falta de dicción y, como consecuencia de lo mismo, el *tremol* tiene un movimiento ondulante que hace que los rulos los emita el pájaro sin, digamos la palabra, "emoción"; además, como su posición es, como si dijéramos anormal, no dice lo que esperábamos de él. Es un detalle que nadie ha de dejar de tener en cuenta, incluso si un pájaro emite bien en su

anormal posición de *lucha*; no es un pájaro de "bandera", pues a la larga perderá su puntuación.

POSICION DEL PAJARO EN SUS MELODIAS. El pájaro debe estar quieto y erguido con una gran sencillez, con una naturalidad—permítasenos la comparación—como la del ruiseñor cuando emite sus cantatas en un medio día de estío, cuando el calor aprieta, y él, quietecito en la sombra de un árbol o arbusto, emite sus notas dulces, llenas de sentimiento, incluso con pereza, como si cantara para que nadie le oyera...

Y quiero repetir aquí lo que en otra ocasión escribí: que de este sentimiento en las cantadas de nuestros Rollers, fueron maestros los Trute, ya que pese a que he tenido muchos Seiffert y buenos y he oído a muchos de buenos amigos y buenos aficionados, aquella escuela se ha perdido; ya no quedan ni vestigios. Sobre esto hay mucho por escribir.

En fin, amigos, que a los canarios hay que vigilarlos para que su posición de canto sea lo más altiva, pero no briosa, quietos, atentos a sus propias cantadas, con pequeños movimientos de cabeza, como si quisieran controlarse; decirlo todo sin precipitación. Su cámara de aire debe ser abultada, pero no alargada, que de allí, amigos míos, saldrán las melodías, que nos harán recordar aquellos melodiosos Trute y sus seguidores, los excelentes Seiffert.

Paciencia y constancia, amigos, que mucho se ha ganado, pero que mucho hay todavía para lograr, y España cuenta con excelentes aficionados con los que la afición debe contar.

DEONTOLOGIA CANARICOLA

POR ALFREDO MARCO TABAR

Sí. ¿Por qué no? Moral del canaricultor, norma de conducta, criterios rectos, llevados a la práctica con valentía y constancia. Muchas veces me he preguntado, y sigo preguntándome, cómo es posible que en nuestra afición pueda coexistir y casar, sin pudor, la bella y sencilla ilusión de la cría y educación de seres tan bellos y sencillos como son nuestros canarios, con un materialismo egoísta que, por desgracia, tantas veces asoma en muchas actuaciones.

En los últimos números de nuestra Revista se alude con amargura... y razón a la falta de colaboración a la misma.

Esta falta de colaboración, de ayuda, de aportación de un esfuerzo, parece ser mal endémico de nuestra canaricultura.

No es sólo falta de colaboración a la Revista, es falta de colaboración en la marcha de las Sociedades y Grupos, es falta de colaboración en el adelanto de nuestra canaricultura, ocultando conocimientos, experiencias, éxitos y... fracasos, muchas veces más aleccionadores que los éxitos; es falta de colaboración, yendo por la senda trillada y facilona de lo de siempre, sin exponerse a fracasos, teniendo como único fin el económico, el "sacar" pájaros; es falta de colaboración el secreto de métodos y sistemas.

Y como no existe colaboración, ni los intereses de cada uno se consideran intereses comunes, existen rencillas, y malentendidos, y envidias y... tantas cosas.

Se critica la labor de los jurados, se duda no de su competencia muchas veces, sino, lo que es mucho peor, de su honradez. Una cosa es exponer errores de actuación, crítica constructiva que debe existir y se debe exigir al finalizar funciones o cargos, al concluir concursos, crítica que siempre es bien recibida por los que con su mejor voluntad e intención desempeñaron un cargo o organizaron un concurso.

Y otra cosa muy distinta es la crítica destructiva, el cotilleo y la maledicencia, que deja en entredicho, no sólo la solvencia técnica, sino hasta la fama de una persona que no ha cometido, en el peor de los casos, más que el terrible pecado, del que deben de estar libres los maledicentes, de equivocarse.

La canaricultura y, en general, toda la avicultura, ha sido considerada como un arte hasta hace muy pocos años. Como afirma don José M.^a Lasheras en su libro *Manual de Avicultura*, "...existían muy pocas normas, y las que había eran tan imprecisas (o tan faltas de fundamento) que el aplicarlas constituía un verdadero arte, y había quien tenía buena mano, y quien no la tenía, es decir, era o no un verdadero artista avícola".

Y aquí está, creo yo, el por qué de los males antes apuntados, pues creo conveniente airear nuestros defectos, por ver de que nos corriamos.

La canaricultura es arte. Como en todo arte, el artista da e imprime su personalidad a su obra, y se hace indi-

PAJAROS

vidualista, y expresa en su arte su yo, y por eso su obra se hace genial o mezquina si genial o mezquino es el artista, y aparecen destellos sublimes de genio, como los Trutes y Seiferts, y su secreto muere con sus creadores, porque el artista guarda celosamente su técnica.

Y esto mismo sucede hoy, salvando la distancia entre artistas: se secretea, se exponen resultados sin decir los medios, muchas veces por motivos que nada tienen de artísticos; se cortan avances, y se impiden mejoras, y se logra que España esté en la cola de las naciones canarícolas.

Sin embargo, gracias a Dios, no todos son "artistas" entre los canaricultores; gracias a Dios, tenemos entre nuestros canaricultores verdaderos científicos, que publican sus estudios, que quieren comunicar a los demás los conocimientos que poseen, aunque estos conocimientos les hayan costado largos años de experiencia y fracasos, que son generosos con lo que poseen y creen puede ayudar a los demás. Porque comprenden que la canaricultura es una ciencia, y están orgullosos de considerarla como tal, y tienen su ética pro-

fesional ligada sin solución de continuidad a su total ética en todos los demás aspectos de su vida.

Hace poco tiempo, hablando con cierta persona, técnico en avicultura, me decía que la canaricultura había sido la madre de la genética avícola, y aquella conversación me reafirmó en mi idea.

Sí, la canaricultura no es un arte, no es improvisación, genio, llamada de inspiración, sino que es ciencia perfectamente sistematizada, con su Anatomía, Genética, Higiene y Alimentación. Tiene teoría y práctica comprobativa, experimentación e investigación. Es una verdadera ciencia dentro de la ciencia avícola general, y los que triunfan en canaricultura son verdaderos científicos, y su triunfo es el de la constancia y el estudio.

Pero que nuestra ciencia vaya acompañada de rectos criterios, de una moral intachable, que los canaricultores tengamos como decálogo profesional los criterios tantas veces propugnados desde esta Revista: Unidad, deportividad, profesionalidad, calidad, probidad, ecuanimidad, responsabilidad, seriedad, tenacidad, hermandad.

MANUEL PERIS IÑARETA

CRIADOR - - CANARIOS SELECTOS

Socio n.º 73 de la C. V., de Valencia

Socio n.º 528 de la U. C., de Barcelona

Socio n.º 624 de la A. C. E., de Madrid

En pluma lisa, gamas clara y oscura, en todos los colores.

En pluma rizada (Holandeses), en los colores: cobre, ágata, perla, isabela azul y naranja.

Lizards en oro y en plata.

Yorkshire en amarillo.

Frissé Parisiën, anaranjado.

Mixtos F. 1 - Remixtos F. 2 - Trimixtos F. 3, de Cardenalito de Venezuela, en los colores: cobre, isabela, naranja y salmón.

Primer importador oficial (en Enero, de 1960), en España, de los célebres canarios Lizard, de Inglaterra.

PLAZA DE LA MERCED, 6

Teléfono 21 04 11

VALENCIA

La «Acariosis» del canario y su curación

Por JOAQUÍN ILLÁN

Es mucho ya lo que se ha escrito y divagado sobre la «acariosis» del canario y, francamente, no quisiera yo hacer mucho más extensa la literatura existente sobre esta materia.

Como aficionado que soy, he leído cuanto he podido sobre esta cuestión en revistas nacionales y extranjeras, desde hace algunos años a esta parte. De todo ello, creo por principio lógico y científico que—hasta el momento actual—lo más acertado ha sido el trabajo de Don Antonio Drove Aza, publicado en el n.º 2 de la Revista PAJAROS, complementado y aclarado en el *Consultorio Sanitario* del n.º de la misma.

Es un hecho cierto e incontrovertible que la «acariosis»—que cada día va extendiéndose más—es un grave azote para la vida de los canarios, y un enorme quebranto al estímulo de los aficionados a ellos y a su cría. Sin embargo, la curación de la «acariosis», vulgarmente llamada «asma» del canario, a base de tratamiento con papel Fumígeno Cam con Diazinón, es una realidad absoluta si éste se lleva a cabo de acuerdo con las normas que al efecto establece el Sr. Drove en los trabajos de referencia. Ahora bien, el volumen del local donde haya de efectuarse la desinsectación con el citado papel habrá de calcularse con toda precisión, deduciendo el volumen de los enseres que pudieran haber en su interior, tales como baúles, armarios, etc., etc., al objeto de calcular con precisión el volumen útil.

La dosis a emplear de papel fumígeno será de un cuarto de tira por metro cúbico de capacidad útil del local

en el que se haga la fumigación, y el tiempo de permanencia de los canarios en el mismo—una vez quemadas las tiras correspondientes—será de treinta minutos, durante los cuales permanecerá perfectamente cerrado.

Estas fumigaciones deberán hacerse cada cinco días hasta dar la tercera, cuarta o quinta sesión, según hayan logrado curar en una u otra, teniendo en cuenta la intensidad o agudeza de la misma. Lograda la curación, siempre es conveniente darles una fumigación de afianzamiento cada uno o dos meses, excepto en los de la cría y en tanto haya pichones con edad inferior a tres meses. Yo, en forma preventiva, suelo tratarles todos los años cual si estuvieran en forma antes de la cría, dándoles cuatro o cinco sesiones, sin que en mis canarios se advierta el menor síntoma de esta enfermedad.

Puedo asegurar a los detractores de este sistema que no existe el menor peligro con este tratamiento, siempre que el canario no padezca alguna otra enfermedad, cuales son la muda, afecciones intestinales, hepáticas, bronquiales, etcétera, en cuyo caso no suelen soportar el tratamiento y mueren. En las muchas veces que desde hace cuatro años vengo haciendo ensayos y aplicando este sistema, apenas si he tenido que lamentar baja alguna; a lo sumo, un dos a un cuatro por ciento. Pero debo advertir que éstas han sido debidas a la asfixia física, motivada por la obstrucción de grandes placas o campos de ácaros en alguna de las laringes.

Ha habido ocasiones que he llegado a dar hasta seis y siete fumigaciones,

PAJAROS

excediéndome incluso en la dosis de papel fumígeno a quemar, sin consecuencias que lamentar en los canarios, pájaros de campo y exóticos, excepto —en éstos— los de tamaño pequeño, cuales son los Piquitos de Coral, Diamantes Mandarinés, etc., etc., que no suelen soportar más de una o dos sesiones a lo sumo.

Un buen amigo y aficionado, el Doctor Fonseca, en plan de investigación, ha llegado a quemar dos tiras de papel Fumígeno Cam con Diazinón por cada metro cúbico del local objeto de la experimentación, sin que ninguno de los tres canarios que trató notara síntomas de intoxicación, con la agravante de que las sesiones que dió fueron a intervalos de dos días.

Pese a la experimentación del Doctor Fonseca, deben aplicarse las dosis señaladas, evitando rebasarlas, y procurando hacer las fumigaciones en habitaciones lo más amplias posible, en razón a que a mayor volumen cúbico, mayor capacidad de oxígeno contiene el local, lo cual redundará en beneficio de los animalitos en su función respiratoria.

He podido comprobar que los canarios o pájaros soportan una dosis mayor o menor de papel fumígeno en relación con el volumen del local, pero lo que no soportan, es tenerles más de treinta minutos aspirando ese humo, ya que a medida que va aumentando el tiempo, va notándose en ellos los síntomas de la intoxicación.

También he observado que aquellos pájaros atacados de "asma" crónica, con más de un año de antigüedad, logran mejorarse notablemente, pero no se curan por completo, cuya circunstancia es más disimulada e imperceptible en los canarios de color que en los de canto, especialmente en el "Roller", el cual tiene que estar curado por completo para poderle aclarar la voz después y

pueda volver a su pleno rendimiento en el canto.

Como todos sabemos, la "acariosis" es producida por un ácaro, cuya enfermedad se exterioriza y distingue por la fatiga y ronquera que manifiestan estos animalitos, pero no olvidemos que no siempre estas manifestaciones exteriores son producidas por ese ácaro. Hay ocasiones que por exceso de fosfatos en la alimentación puede producirse una irritación de la mucosa, con inflamación consecuente, que determina síntomas análogos a los de la "acariosis" y, claro está, en la confusión, al ser tratados improcedentemente, mueren sin remisión.

Sería muy conveniente evitar estas irritaciones tan nocivas y fáciles de confundir con el "asma", para lo cual bastaría con suprimirles del régimen alimenticio todas las semillas originarias de estas irritaciones por su riqueza en fosfatos, tales como la semilla de lechuga, cañamones, avena pelada, etc., así como todo preparado de laboratorio que lleve fosfatos en su composición.

La experiencia me ha hecho observar que los pájaros que padecen estas irritaciones suelen ser elementos muy predispuestos y fáciles a la contaminación de la "acariosis", en los que la evolución de la infección suele ser de una gran actividad progresiva. Para convenirse de ello, bastará coger dos pájaros afectados por esa irritación, suprimir a uno de ellos toda clase de fosfatos en su régimen alimenticio, dejando al otro —en cambio— que los tome a discreción, y los resultados no se harán esperar mucho.

Mi recomendación y consejo es que se prescinda por completo en la alimentación de los canarios de la semilla de lechuga, avena pelada, cañamones, y preparados farmacéuticos en cuya composición se incluyan fosfatos. Asimismo, debe prescindirse de la lechuga, incluso

en la cría; pues si bien es cierto que en ella es necesario el verde, no lo es menos que hay otras verduras o cosas que no les perjudica, cual es la manzana y la naranja, por ejemplo.

De acuerdo con el Dr. Fonseca, no cabe lugar a dudas, después de las investigaciones hechas por él, que una de las causas originarias del "asma" o "acariosis" del canario es el ácaro que suele llevar el pelo de cabra, el cual utilizamos como pelote para que hagan nido las pájaras. Ello constituye un grave peligro, pero fácil de prevenir con eficacia, siendo además el medio fácil, sencillo y barato: basta con hervir y secar después ese pelote, antes de que sea utilizado por las pájaras para hacer nido, o enviarlo a la Farmacia para que lo metan en la autoclave y procedan a su esterilización.

Aunque parezca paradójico, el criador o aficionado que tenga el padecimiento del "asma" en sus canarios, hay que reconocer que es por puro abandono, al igual que si tuviera el "piojillo"; pues llevadas a la práctica las indicadas normas con el esmero y meticulosidad debidas, la "acariosis" no existe y, al manifestarse, es tan fácil de quitar como la "sarna" a las personas y animales.

Finalmente, sólo me resta aprovechar

esta ocasión para rendir público testimonio de admiración y gratitud a nuestro gran apóstol de la Canaricultura en España: Don Antonio Drove Aza, insigne descubridor del ácaro exterminador que origina la "acariosis" de los pájaros, así como el tratamiento a seguir para su curación, en sus acciones preventiva y curativa; pues cuando los italianos primero, cubanos después y argentinos más tarde, alardeaban y presumían de haber logrado tan fausto descubrimiento, el Sr. Drove llevaba más de un año dando cuenta de ello en España con todo detenimiento, haciendo conocer las prácticas y métodos empleados, que sólo sirvieron entonces para que unos por escepticismo, otros por analfabetos, algunos por incultos, y no pocos por esquizofrenia, tomaran a risa lo que después quedaría consagrado como dogma de fe internacionalmente. Y es que, desgraciadamente para nosotros, los españoles somos así. A nuestros grandes hombres se les ha descubierto muchas veces en el extranjero. Aun después de ser descubiertos, no sólo se les ha negado la ayuda y colaboración, sino que se les ha perseguido en vida, menospreciando su valer y su obra; pero, eso sí, les hemos ensalzado y glorificado después de muertos.

Pájaros LOS NATOS

CRIADERO DE CANARIOS Y PERIQUITOS

Fernández Corominas

Mediodía Chica, 12 — Teléf. 227 09 97 — MADRID

EL CERNICALO

Por LUIS DE LA SEURAL

ENVIO: Al escribir éste mi último trabajo, dando con él por terminada la serie de artículos que durante los tres años de vida de la Revista he venido publicando con tanta asiduidad, quiero hacer constar mi agradecimiento sincero a su Director don Antonio Drove Aza, por lo bien que siempre fueron acogidos mis escritos, rogando al mismo tiempo a mis lectores sepan perdonarme por haberles sustraído con la publicación de ellos un espacio que otros con mejor pluma que la mía hubieran llenado más acertadamente.

HEMOS escogido hoy para nuestro trabajo a esta rapaz, una de las más pequeñas, pero al mismo tiempo también una de las que con mayor frecuencia se observa entre las veintiuna especies rapaces diurnas que el metódico estudio ornitológico llevado a efecto por mi hermano Arturo durante varios años, le ha permitido clasificar con absoluta certeza, entre las diversas capturas realizadas en La Montaña, si bien hay que tener en cuenta que muchas de éstas, como aves raras o muy raras, y las más, como es sabido, migratorias siempre.

Para nosotros, el Cernícalo tiene un interés particular superior al que nos ofrece el resto de las rapaces por haber podido hacer un mayor estudio sobre él, no sólo en su ambiente habitual, el campo, sino también en lo que respecta a su comportamiento en cautividad. Cosa ésta que siempre entraña algún valor para un conocimiento más exacto

de cada una de las especies animales salvajes.

Por ser así, hemos despreciado para nuestro trabajo a la Gran Aguila Real, cuya leyenda dice desafía al sol clavando en él su penetrante mirada; al asustadizo y por mal armado débil milano, y al extraordinariamente valiente y feroz Azor, implacable perseguidor de todas las especies de pluma salvajes y domésticas.

Hemos de reconocer el que quizás cualquiera de las aves citadas y alguna más, entre las que no podemos olvidar al noble Halcón, pudieran resultar más genuinamente representantes del Orden, pero, como ya dijimos, goza el Cernícalo de una mayor simpatía para nosotros y, por su abundancia, hasta le encontramos más familiar. Por ello, aquí empieza su historia:

Fué en una de tantas excursiones nuestras al campo no hace todavía muchos años, cuando al pasar, ya de regreso, por el pueblo de Escobedo, nos encontramos con unos mozos del lugar que valiéndose no sé de qué artes con palos y cuerdas, habían conseguido, con riesgo de sus vidas, extraer de entre las profundas grietas de las rocas que forman la escarpada peña denominada "El Castillo", tres de las cinco crías de un nido de Rapapájaros, como también le llaman a este ave.

Los tres pollos, si ya bastante desarrollados, aun conservaban en su cuerpo zonas sin cubrir, mientras en otras partes del mismo, al lado de sus fuertes cañones y vigorosas plumas de regular

tamaño, ostentaban aún el plumón suave del nido.

Era curioso, sin embargo, el ver cómo aquellos polluelos que naturalmente no tenían todavía alas para poder volar, ni apenas fuerzas para marchar a pasos por el suelo sin tambalearse, tan pronto como se les colocaba en él buscaban una piedra o una pared en donde resguardando su espalda se dejaban caer para atrás y levantando sus patas amenazaban con sus uñas, a la vez que lanzando unos agudos chillidos trataban de amedrentarnos cuando de nuevo pretendíamos cogerles.

No sé todavía por qué, aunque posiblemente por el interés que nosotros mostramos por aquellos bichos, es lo cierto que los jóvenes capturadores de ellos nos regalaron una de las crías que tantos riesgos y trabajos les habían costado el conseguir.

Tan pronto como llegamos a casa con nuestro polluelo tratamos de hacerle comer diversas cosas que encontramos a mano; sin embargo, pese al mucho tiempo que llevaba sin alimentarse, todo cuanto le dimos, e incluso agua, teniendo en cuenta que hacía un día caluroso del mes de junio, era rechazado y lanzado fuera de su boca, hasta que picando unos trozos de carne muy pequeños, dimos con la solución del caso, pues desde el primer momento aceptó de buen grado aquella alimentación.

Solamente bastaron un par de días para que ofreciéndole la carne a cierta distancia viniera a cogerla de nuestra mano, y un solo día más para que tan pronto como nos viera ponérsela en el correspondiente cacharro la cogiera él mismo. De este modo fué relativamente sencillo el criarle, y así vimos cómo en contados días soltaba todo su plumón y echaba al mismo tiempo su plumaje de adulto.

Debido a nuestro constante manoseo fácil nos fué el conseguir el que ya suel-

to en una habitación acudiera a nuestras llamadas cuando le ofrecíamos algún trocito de carne. Ciertamente para manejarle teníamos que ponernos unos guantes para evitar que con sus acerdas uñas nos hiciera sangre al sujetarse a nuestros dedos, pero, en cambio, su amaestramiento fué tan grande que más tarde jugábamos con él teniendo el balcón de la habitación abierto y hasta salía a él, bastando obsequiarle con su bocado favorito para que volviera a la habitación. Mas como todo llega a cansar en esta vida, cierto día que en el balcón estaba, teniendo en cuenta que era un ave beneficiosa para el campo, nos fué suficiente el asustarle para que remontando el vuelo y haciendo un semicírculo sobre nuestra casa desapareciera ya para siempre.

Hemos dicho beneficiosa, y así es. El Cernícalo común, Lazarillo o Rapapájaros (*Falco tinnunculus*), que pertenece al grupo de los Halcones y como tal ostenta también sus oscuros mostachos, se alimenta principalmente de insectos y ratones. Para descubrir a éstos se mantiene en el aire inmóvil en un punto fijo durante grandes espacios de tiempo, desde donde con su aguda vista atisba la campiña, y tan pronto como localiza a su futura presa se lanza en picado sobre ella cogiendo con sus bien armadas garras a su víctima, a la que devora casi entera, para devolver más tarde en forma de pelotas sus huesecillos y piel no digeribles.

Tiene el Cernícalo unos treinta y cinco centímetros de longitud por cincuenta y cinco de envergadura. Su color es en la parte superior de un pardo rojizo con listas transversales negras; el macho tiene la cabeza y la cola cenicientas, esta última atravesada por una ancha faja negra ribeteada en su extremo por una estrecha blanca; la parte inferior es de un tono amarillento con manchas pardas ovales en los flancos y longitudi-

nales en el pecho; la garganta de un amarillento blancuzco con manchas oscuras; sus alas puntiagudas y largas, sin alcanzar el extremo de la cola y su pico fuerte y ganchudo.

No obstante lo indicado, se debe tener presente que, como ocurre con la inmensa mayoría de las rapaces, su coloración varía mucho según la edad y el sexo e incluso en algunos casos también según la estación del año.

El Cernícalo es el ave rapaz más abundante en nuestra provincia, sin olvidar a la perezosa Aguila ratona (*Buteo buteo*), extraordinariamente valiente cuando por necesidad tiene que atacar a algún pájaro o pollo de corral. Entonces no se arredra y penetra en las granjas con insólita audacia.

Como emigrante que es, parte hacia el sur de España y África en el otoño, regresando hasta el norte en los primeros meses de la primavera. Anida en las grietas de las edificaciones viejas, torreones, almenas, iglesias, hendiduras de las rocas naturales y más raramente en los árboles. Su nido contiene normalmente cuatro o seis huevos ya casi siempre en los meses de mayo o junio. Según parece, cuando abundan los insectos y su alimentación y la de su prole se hace fácil, sus puestas son mayores, constando entonces de ocho y hasta nueve huevos.

Y nada he de añadir. Tienes aquí lector, los más acusados caracteres de esta pequeña pero bonita y hasta si me lo permites simpática rapaz.

LA ROSALDA PAJARERIA

CANARIOS MUSICALES
DE ALEMANIA
CANARIOS ROJOS
NARANJA ISABELA
COBRE SALMON
CANARIOS PERFECTOS
BELGAS Y HOLANDESES

LOROS Y PERIQUITOS
PAJAROS EXOTICOS
PALOMOS FANTASIA
PERROS Y GATOS DE RAZA
ALIMENTO PARA PECES
JAULAS DE TODAS CLASES
FAISANES Y HUEVOS PARA
INCUBAR

INFANTAS, 30-TEL. 2 22 54 77-MADRID

Los perros disminuyen y las aves enjauladas aumentan

POR IGNACIO SALA DE CASTELLARNAU, S. J.

Profesor de Biotecnia

1.º *Canes a la deriva.*

Este aserto aparece claro en Inglaterra, que antes era el país donde los canes abundaban extraordinariamente, y ahora está de moda, por un imperativo forzoso, el tener en las casas loros de pintadas alas y camorrosos. Quizás sea un signo de la vida agitada y pendenciera que vivimos en esta época de competiciones y guerra fría, viviendo a lo loco. En las llamadas antes Islas Cástidas o Albión, el culto al perro era casi como una veneración mítica y casera, y lo pregonan los necios montamentos en los cementerios de perros, como los tienen en el Japón a los gatos, de los que son muy amantes los orientales.

La figura 1.ª nos representa la fidelidad del perro a su amo y objetos.

Las razones del descenso canino, muy espectacular, son obvias. El alimentar al perro, en estos tiempos de carestía de víveres y subida de precios, es muy costoso a su dueño. La carne fresca y menudillos son caros, así como los alimentos enlatados exclusivos para ellos. Caras son también las medicinas, las inyecciones que recetan los veterinarios cuando enferman estos animales domésticos, pues, los pobrecillos, por querer compartir su vida con la nuestra, y a veces por hambre, comen lo indebido a su dieta carnívora, se adelgazan y, al disminuir sus defensas, son propensos a enfermedades infecciosas, que no deben



El perro, fiel amigo del hombre y su guardián, aún de las maletas, donde hay objetos de su amo.

ser tan frecuentes en sus congéneres los lobos y zorras, que viven una vida más natural, que estos productos de la civilización humana. A veces pagan bien caro el afecto al hombre y por padecer la rabia, se entristecen y, ya babosos, nos muerden por un frenesí loco, y entonces no hay más remedio que matarlos, como si fueran fieras salvajes.

Lo que resulta para muchas familias

PAJAROS

de clase media hoy día insoportable, es el proveerles de alimento copioso y nutritivo. Si el perro es pequeño, o un gato, por semana, cuesta unas cuarenta y dos pesetas. La cifra sube que es un espanto, si se trata de un mastín, perro de caza, galgos y dogos. En muchas casas ya no se puede mantener al perro con las sobras de la mesa, porque muchos ingleses no comen en casa, sino en las cantinas, restaurantes y fábricas. Por todas estas razones también son menos los perros que entran en dispensarios, para atenderlos, limpiarlos y curarlos. Hasta hay clínicas para perros y hoteles para guardarlos cuando sus dueños se van de vacaciones. La Sociedad Protectora, de Barcelona, en un reciente Congreso, ha determinado crear estas Instituciones Caninas. Lo cierto es que por esta carestía de vida, en todas las ciudades europeas, abundan los perros vagabundos que sus dueños sueltan, dándoles la libertad, pero ya se encargan los Municipios de apresarlos, y puede ser que hasta sea un negocio su venta o sacrificio.

Las tiendas que venden productos alimenticios para los canes, se dan cuenta y se alarman de que cada vez hay menos demanda, pero se compensan vendiendo cara la mercancía a los ricachones, que no pueden prescindir de su fiel amigo, el cariñoso perro. Habrán notado que también cada vez se ven menos señoras con sus lúlus y pequinenses; quizás habrá pasado ya la moda, o bien prefieren gastar el dinero en otras cosas más dignas y útiles. Como confirmación de lo dicho vamos a dar unos cuantos datos. Se calcula que en Inglaterra, la población canina, que constaba de unos cuatro millones antes de la guerra segunda, ha descendido a millón y medio, mientras que el número de gatos, permanece estacionario, quizás sea porque se compensan estos

felinos cazando ratones y de lo que roban.

El año pasado el número de licencias para tener perros disminuyó en 32.000.

2.º *Las Aves en auge.*

En cambio, cada vez hay en las Islas Británicas, más loros y pajaritos enjaulados. Tenemos cifras sobre el costo de su alimentación (Fig. 2.º). Las semillas que comen las aves enjauladas, cuestan menos, pues se gasta en comida la décima parte que cuesta alimentar un perro. A estas aves prensoras, con ponerles el pienso por la mañana y un poco de agua, ya están arregladas para todo el día y pueden ausentarse sus amos tranquilos de su mansión. En cambio, no se puede hacer esto con un perro, que si no tiene comida, ladra y molesta a los vecinos de la finca.

De este aumento aviar, dará idea esta estadística. En 1960, en clínicas inglesas, han sido tratados por los veterinarios, 31.262 loros, canarios y otros pájaros cantores, contra 9.651, en 1953. Hay actualmente en Inglaterra, más de 1.200 Sociedades, dedicadas a la protección y cría de pájaros.

Este constante aumento aparece manifiesto, pues son muchos los anuncios en los diarios que reclaman una ave escapada de la jaula y se gratificará su



LOS ASPIRANTES A LA COPA DE 1961

PAJAROS

devolución. Se sabe que muchos loros jamás serán ya recuperados, pues, o se los queda un desaprensivo, o los envidiosos gorriones los persiguen a muerte.

Pero si el inglés y su clásico perro, constituyeron una noble imagen durante décadas, ahora nos parece muy extraño, en estos tiempos modernos, el ver a un místico o señorita retratados con su loro, papagayo o cotorra. Realmente han cambiado los tiempos en los gustos por tener animales domesticados.

De ello tiene la culpa el alza de precios de los productos cárneos en esta época aciaga de hambre, que también de rechazo alcanza a los simpáticos canes, compañeros inseparables del hom-

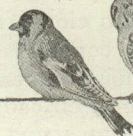
bre, y que ahora, por un imperativo de bancarrota económica, con sentimiento se desprende de ellos, y quiere alegrar su vida angustiada y con distensiones mentales, como un "relax", con los cantos de pájaros canoros, o estridencias de los loros tan bulliciosos y camorrosos como los gamberros actuales de nuestras calles tan parlanchines y procaces.

Verdaderamente de gustos no hay nada escrito.

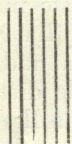
Con todo, por más costosa que sea su alimentación, siempre habrá en abundancia perros policías y de pastor, cazadores y, sobre todo, galgos para las carreras, tan en moda hoy día en los canódromos.



Pajarería
CANARIAS



PERROS DE PASTOR ALEMAN
Y DE OTRAS RAZAS



Canarios - Periquitos - Pájaros Exóticos
Piensos - Jaulas de todas clases

TUTOR, 54

-

Teléfs. 243 81 41 - 243 14 17

-

MADRID - 8

Pongamos en la afición algún conocimiento científico

POR LUIS DE LA LAMA RUIZ-ESCAJADILLO

Es verdaderamente lamentable el desprecio que, por ignorancia entre los que se llaman a sí mismos pajareros, y son por otro lado de verdad aficionados a las aves silvestres, muestran hacia el conocimiento de los nombres científicos de las mismas, creyendo, quizás, que son nombres adjudicados caprichosamente por los ornitólogos o los que escribimos sobre ellas o, por lo menos, ya admitiendo la nomenclatura científica universal, tachándonos de pedantes o presuntuosos, cuando lo verdaderamente interesante sería el que por lo menos todos aquellos que mantienen esta afición se preocupasen de aprender las denominaciones científicas de las especies más vulgares y comunes en su región, pues muchas veces, es lo cierto, se hace difícil la conversación con ellos en relación a los pájaros más corrientes, ya que, como todos sabemos, en cada lugar se da un nombre distinto a una misma especie, ocurriendo esto, no sólo por regiones o provincias, sino también, como decimos, por comarcas, pueblos y lugares, dificultando ello de un modo extraordinario la formación de los correspondientes catálogos ornitológicos y los estudios sobre el área de dispersión de las aves, al no poder concretar a qué especie se refieren al mencionar en sus citas nombres exclusivamente locales.

Ejemplo de cuanto decimos es un recorte de prensa que conservamos, en el que con fecha 25 de septiembre de 1960, comunicaba un corresponsal de Torre-

lavega (Santander) a un diario de esta capital, según el cual un chico de Sierrapando había capturado un pajarillo—después de haberle roto un ala al lanzarle una piedra—en una de cuyas patas tenía el animalito una anilla de aluminio con una determinada inscripción.

Por todo detalle decía el citado corresponsal que el pajarillo en cuestión era más bien pequeño, y su plumaje de color parecido al de una calandria. Añadiendo: "Según nos dicen algunos que entienden en estas latitudes, se les conoce por Chirri".

Para qué más comentarios.

Por esta información, pese a nuestro mejor deseo, nos hubiéramos quedado con las ganas de saber cuál era aquel pájaro que un día fué anillado por unos hombres dedicados al estudio de las migraciones de las aves (en este caso de Finlandia), cuyo anillamiento había sido llevado a efecto en este pajarillo capturado más tarde en el pueblo montañés de Sierrapando, situado a veintiocho kilómetros de Santander (capital); no siendo así gracias a la oportuna comunicación que hicimos al Museo de Ciencias Naturales de Hilsinki, pudiendo averiguar de este modo que se trataba de una Tarabilla Norteña (*Saxicola rubetra*) cazada nada menos que a 2.730 kilómetros de distancia del lugar donde había sido anillada en el nido.

Sirva este caso de confirmación sobre cuanto anteriormente decimos.

Noticiero

ALICANTE.—De éxito sin precedentes hay que considerar el III Concurso-Exposición provincial de Canaricultura y pájaros exóticos que bajo el patrocinio de la Caja de Ahorros del Sureste de España se ha celebrado en los locales que esta entidad posee en la Rambla de Méndez Núñez. Este Concurso fué organizado por el Grupo Sindical provincial de Criadores de Pájaros del Sindicato Provincial de Ganadería, y aunque en principio se señaló que el Certamen se celebraría durante los días 5, 6 y 7, la enorme densidad del público que lo visitó en esas fechas aconsejó la ampliación del mismo durante los días 8, 9 y 10, siendo clausurado en esta fecha.

Participaron seiscientos veinte canarios.

Sin duda alguna el número de canarios participantes en este III Concurso revelará la importancia del mismo. Hubo efectivamente una participación masiva, casi diríamos multitudinaria y por supuesto excepcional en esta clase de competiciones, pues nada menos que seiscientos veinte canarios fueron inscritos, advirtiéndose que la participación de ejemplares de diversas poblaciones de la provincia constituiría, como así fué, un auténtico aliciente para el público, y una evidente preocupación para quien había de decidir los "premios", "encargo" que recayó en un prestigioso juez internacional de canto, don Antonio Drove, desplazado expresamente desde Madrid a tal fin y, que como es usual, actuó de juez único. Fué precisamente el señor Drove quien manifestó a los organizadores su satisfacción por la Exposición, por cuanto afirmó, "no había visto ninguna tan bien montada e instalada como ésta", según sus palabras textuales, que confirman la excelente labor desplegada por los organizadores y el admirable espíritu que presidió la tarea de la entidad patrocinadora. la Caja de Ahorros del Sureste de España.

El hecho de que participen en el concurso pájaros procedentes de Villajoyosa, Denia, Al-

coy, San Vicente, Elche, Torrevieja y otros pueblos, habla elocuentemente del interés que ha despertado.

Los premios del Concurso.

PÁJAROS ROLLER.

Primer premio: D. Francisco Santana Monllor. Copa del Excmo. Sr. Gobernador, Junta Provincial Educación Física y Deportes.

Segundo premio: D. Vicente Iborra Sol. Copa de la Sra. Vda. de Alfonso Guixot.

Tercer premio: D. José Espí Ripoll. Copa de la Caja de Ahorros del Sureste de España.

PÁJAROS TIMBRADO ESPAÑOL.

Primer premio: D. Manuel González. Copa de la Jefatura Provincial de Ganadería.

Segundo premio: D. Emilio Valles C. Copa del Sindicato Provincial de Ganadería.

Tercer premio: D. Emilio Valles C. Copa de la Pajarería El Recreo.

PÁJAROS RAZA HOLANDESA.

Primer premio: D. José Bolufer Gilabert. Copa del Colegio Oficial de Veterinarios.

Segundo premio: D. Antonio Camapos Graciani. Copa de la Delegación Provincial de Sindicatos.

Tercer premio: D. Manuel Catalá Miserachs. Copa Caja de Ahorros del Sureste de España.

PÁJAROS COLOR AMARILLO.

Primer premio: D. Joaquín Hurios Alcaraz. Copa de D. Gerardo de Villajoyosa.

Segundo premio: D. Joaquín Hurios Alcaraz. Copa de la Caja de Ahorros del Sureste de España.

PÁJAROS COLOR LIMÓN.

Primer premio: D. Vicente Esquembre Soler. Copa de D. Fernando Ganga.

PAJAROS

Segundo premio: D. Rafael Cano Morales. Copa de la Caja de Ahorros del Sureste de España.

PÁJAROS COLOR SALMÓN.

Primer premio: D. Francisco Santana Monllor. Copa de la Caja de Ahorros del Sureste de España.

Segundo premio: Desierto.

PÁJAROS COLOR ROJO.

Primer premio: D. Francisco Santana Monllor. Copa de Laboratorios Kesler.

Segundo premio: D. José Bolufer Gilabert. Copa de la Caja de Ahorros del Sureste de España.

PÁJAROS COLOR NARANJA.

Primer premio: D. Angel Marín Fernández. Copa del "Boletín Marítimo".

Segundo premio: D. Vicente Miguel Llorens. Copa de la Caja de Ahorros del Sureste de España.

PÁJAROS COLOR ISABELA ROJO.

Primer premio: D. Francisco Santana Monllor. Copa de la Caja de Ahorros del Sureste de España.

Segundo premio: D. Vicente Miguel Llorens. Obsequio de Lámparas Sajonia.

PÁJAROS COLOR COBRE.

Primer premio: D. Francisco Santana Monllor. Copa de la Joyería Gomis.

Segundo premio: D. José Balufer Gilabert. Copa de la Caja de Ahorros del Sureste de España.

PÁJAROS COLOR AZUL.

Primer premio: D. Pedro Ruano Valiente. Copa de la Caja de Ahorros del Sureste de España.

Segundo premio: Desierto.

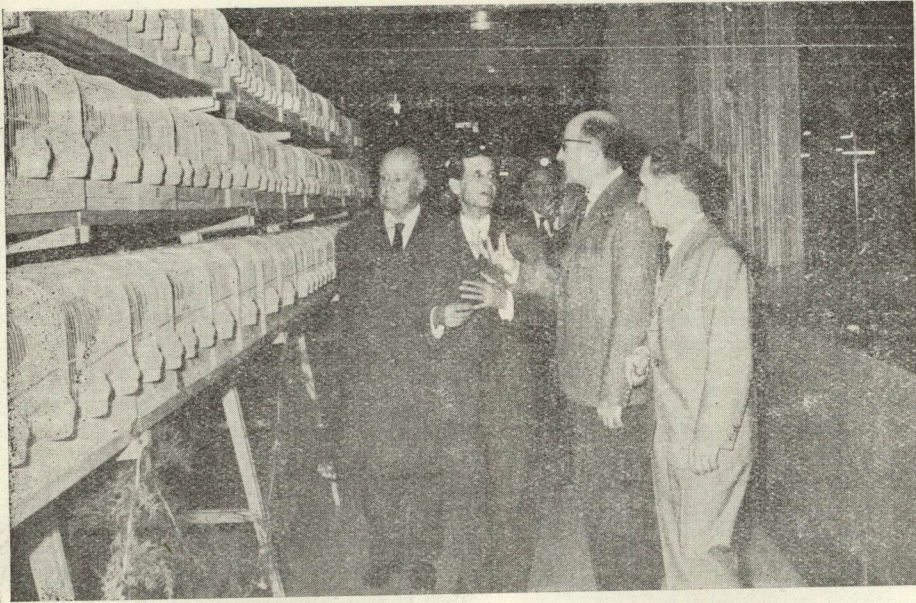
PÁJAROS COLOR ISABELA PLATA.

Primer premio: D. Manuel Catalán Misrach. Copa de la Caja de Ahorros del Sureste de España.

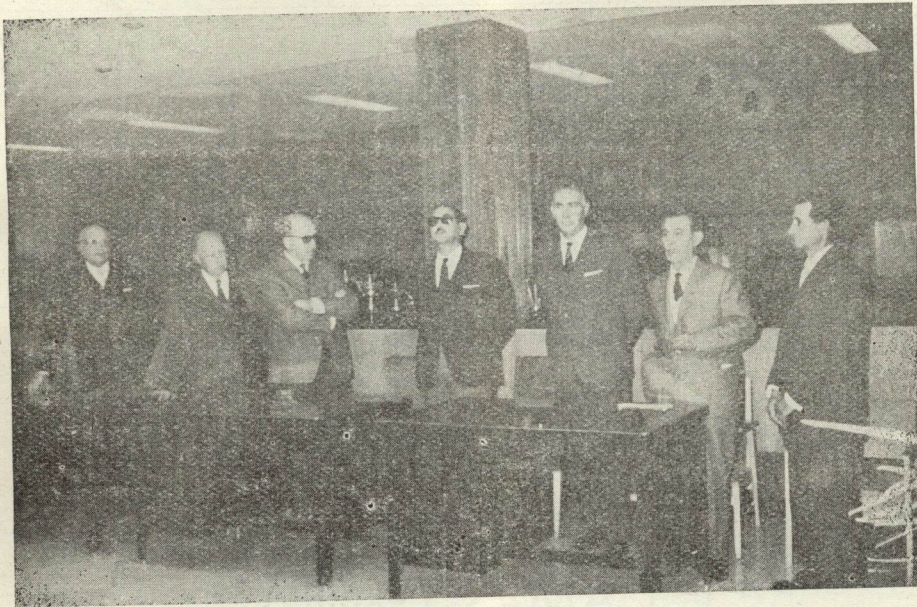
Segundo premio: Desierto.



Alicante: Reparto de premios.



El Excmo. Sr. Gobernador y otras altas Jerarquías de Alicante, visitando la Exposición.



Alicante: Acto de clausura de la Exposición.

PAJAROS

PÁJAROS COLOR OLIVA DORADOS.

Primer premio: D. Manuel Catalán Mischers. Copa de D. Manuel Gallut.

PÁJAROS COLOR BLANCO.

Primer premio: D. Ismael López Aparicio.
Segundo premio: D. Emilio Valles. Copa de la Caja de Ahorros del Sureste de España.

PÁJAROS MOÑAS.

Primer premio: D. Ismael López Aparicio. Copa de la Caja de Ahorros del Sureste de España.

Segundo premio: D. Ismael López Aparicio. Copa de la Caja de Ahorros del Sureste de España.

PÁJAROS MIXTOS.

Primer premio: D. Pedro Ruano Valiente. Copa de Canaricultores Illicitanos.

Mención honorífica por su estado SANITARIO al lote de Canarios del País de D. Joaquín Barceló Román.

Se donaron diplomas a varios concursantes.

La Clausura

Como decimos, la clausura tuvo que ser aplazada al objeto de permitir a todos cuantos quisieran, que admiraran la sugestiva variedad pajareril integrada en los locales de la Caja de Ahorros del Sureste. A las siete y media de la tarde del día 10 fué clausurado el Concurso por el Gobernador Civil de la provincia, don Miguel Moscardó Guzmán, a quien acompañaron en esta visita al certamen el Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, don Alberto Legarde Aramburu; Delegado Provincial de Sindicatos, don Manuel Hernández Sánchez; Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros del Sureste de España, don Ramón Bono Marín; Director General de esta Institución, don Antonio Ramos Carratalá; Presidente del Sindicato Provincial de Ganadería, don Pedro Jiménez Chávarri, y del Grupo de Criadores de Pájaros, don Joaquín Urios Alcaraz.

Tras efectuar un minucioso recorrido por las dependencias, se celebró el breve acto de clausura pronunciando unas palabras los Presidentes del Sindicato de Ganadería y del Grupo de Criadores de Pájaros, que mostraron su satisfacción por el éxito del Concurso y su gra-

Para avicultura y ganadería, el mejor desinfectante

“ZOTAL”

Preparado por TEJERA y OLIVARES, S. en C.

CAMAS (Sevilla)

titud a la Caja de Ahorros del Sureste de España, por haberlo patrocinado. Cerró el acto el señor Moscardó Guzmán con frases de aliento para los organizadores.

El Grupo Nacional de Pájaros felicita cordialmente a las Jerarquías de la Entidad patrocinadora de esta magnífica Exposición y a sus organizadores el Grupo Provincial de Pájaros de Alicante, por el entusiasmo y verdadera hermandad existente entre sus afiliados.

— — —

JEREZ DE LA FRONTERA.—Premios otorgados en el II Concurso-Exposición Provincial de Canaricultura celebrado en esta población los días 10 y 11 de febrero de 1962, cuyo Jurado estuvo constituido por don Juan Pérez Mohino, de Madrid, y don Antonio Tirado y don Aquilino Esteban, de Sevilla, actuando en calidad de Secretario don Diego Toledo Gutiérrez.

CANTO ROLLER (Noveles).

Primero, Faisán de plata de las Bodegas Sandeman, a don Bernardo Soto Vázquez.

Segundo, Copa Muebles Ragel, a don Manuel Muñoz Muñoz.

Tercero, Copa El Motorista, a don Bernardo Soto Vázquez.

Cuarto, Copa Jefatura Local del Movimiento, a don Joaquín Aguado Ruiz.

CONJUNTOS (Noveles).

Copa Bodega Pedro Domecq, S. A., a don Manuel Muñoz Muñoz.

CANTO ROLLER (Adultos).

Primero, Copa del Excmo. Ayuntamiento, a don Joaquín Aguado Ruiz.

Segundo, Copa Peña "Juan A. Romero", a don Joaquín Aguado Ruiz.

Tercero, Copa la Previsora Hispalense, a don Joaquín Aguado Ruiz.

CANTO ROLLER (Libres).

Primero, Copa Laboratorio Ovejero, a don Antonio Reguera Morón.

CANTO TMBRADO ESPAÑOL.

Primero, Copa Deporte Jerezano, a don Francisco Camacho Martínez.

Segundo, Copa Bodegas Wilsdon Water, a don Diego Toledo Gutiérrez.

FACTOR ROJO.

Primero, Copa Pajarería Crespo, a don Cristóbal Lelva Sánchez.

Segundo, Copa Williams Hubert, S. L., a don Miguel López Cepero Carrera.

CRIADERO DE CANARIOS MARCIAL

*Galardonado con primeros y segundos premios en diferentes certámenes
Nacionales e Internacionales.*

*Tiene el gusto de in-
vitar a Vd. a ver su
nueva producción de
Canarios en todos
sus colores.*



*Peces Tropicales y
comidas para peces.
Periquitos en todas
sus tonalidades, Lo-
ros y Pájaros Exóti-
cos - Jaulas de todas
clases - Bizcocho
para las crías de
Canarios - Comidas
seleccionadas.*

**CALLE DE LA CABEZA, 26, 1.º dcha.
Teléf. 239 75 46 - MADRID-12**

**VENTA: MERCADO SANTA ISABEL
Puestos números 10 y 11**

Tercero, Copa Cámara Oficial S. Agraria, a don Cristóbal Leiva Sánchez.

Cuarto, Copa Bodegas Gil Galán, a don Onofre Llorente Roldán.

RIZADOS Y POSTURA.

Primero, Copa M. A. de la Riva, a don Manuel Barea Rodríguez.

Segundo, Copa Delegación C. Sindicatos, a don Guillermo Morán Sánchez.

COLOR.

Primero, Copa Gradalux, a don Alfredo y Humberto García.

Segundo, Copa Delegación de Parques y Jardines, a don Francisco Gálvez Fernández.

Tercero, Copa Coca-Cola, a don Antonio Ponce Rubiales.

MIXTOS CARDENAL.

Primero, Copa Parque Zoológico Alberto Durán, a don Luis Bellido Salguero.

MIXTOS JILGUEROS.

Primero, Copa Bar Dely, a don Diego Jaime Carvajal.

Segundo, Copa Hermandad de Labradores, a don Francisco Lara Garzón.

Tercero, Copa Industrias Dochas, S. A., a don Manuel López Romero.

EXÓTICOS.

Primero, Copa Pepsi-Cola, a don José Crespo Reguero.

Segundo, Copa Casa Ramos, a Parque Zoológico Alberto Durán.

PÁJAROS DE CAMPO.

Primero, Copa Delegación de Fiestas, al Grupo Provincial Sindical de Pájaros.

Segundo, Copa Joyería Regente, al Grupo Provincia Sindical de Pájaros.

La inauguración del Certamente se efectuó el día 10 a las ocho de la noche, asistiendo las Autoridades locales y provinciales, así como numerosos invitados y afiliados en general.

La Exposición fué visitada por numeroso público durante los días 11, 12 y 13, en donde se pudo observar gran abundancia de forasteros y en particular de Sevilla y pueblos de nuestra provincia.

La clausura, con reparto de premios, se llevó a cabo el día 14 a las siete de la tarde, asistiendo nuevamente las Autoridades, representantes de los firmas que donaron trofeos e invitados.

SEMILLAS Y ALIMENTOS PARA PAJAROS

Francisco Fernández Leán

Precios especiales a los señores canaricultores en general

CAVA BAJA, 24 MADRID TELEF. 227 13 56

MALAGA.—Durante las Fiestas de Invierno, y patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento, el Grupo de Canaricultores de Málaga, organizó su IX Concurso-Exposición de Canaricultura y Aves Exóticas, durante los días 17 al 21 de enero pasado. La Exposición fué instalada en el suntuoso Salón de Actos de la Casa Consistorial, donde se exhibieron cientos de pájaros, participando casi la totalidad de sus asociados.

La clasificación de color fué hecha por don Fernando García Gómez, de Valencia, desplazado para tal fin, y para juzgar los canarios de canto Roller, don Juan Mariné Gavaldá, de la Unión de Canaricultores de Barcelona.

Los fallos emitidos por dichos señores fueron los siguientes:

ROJO INTENSIVO (Social).

Primero, anilla 680, con 80 puntos, de don Bernardino Asenjo.

NARANJA (Social).

Primero, anilla 2.216, con 85 puntos, de don Miguel Angel Crespo.

Segundo, anilla 7, con 83 puntos, de don Luis Cano.

SALMÓN (Social).

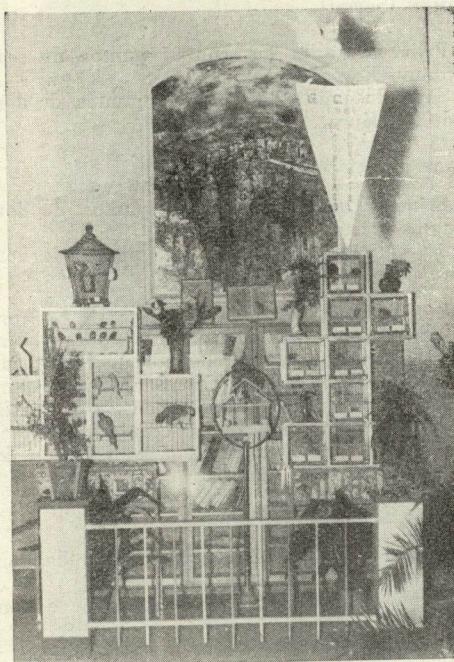
Primero, anilla 52, con 86 puntos, de don Luis Cano.

Segundo, anilla 6, con 79 puntos, de don Luis Cano.

AMARILLO (Social).

Primero, anilla 3. 322, con 90 puntos, de don Francisco Martín.

Segundo, anilla 970, con 85 puntos, de don José Padilla.



PLATERIA D. GARCIA, S. A. (FABRICA)

Copas y trofeos para pruebas deportivas

Despachos: Sal, n.º 2
Esparteros, n.º 14

MADRID (12)

BLANCO (Social).

Primero, anilla 336, con 88 puntos, de don Francisco Martín.

Segundo, anilla 388, con 83 puntos, de don José Padilla.

LIMÓN (Social).

Primero, anilla 962, con 87 puntos, de don Antonio Fernández.

Segundo, anilla 1.455, con 86 puntos, de don Adolfo López.

VERDE (Social).

Primero, anilla 257, con 87 puntos, de don Adolfo Martín.

Segundo, anilla 3.304, con 83 puntos de don Jesús Saez.

Los Trofeos otorgados para este IX Concurso-Exposición, han sido donados por el Excelentísimo Ayuntamiento, Sindicato Provincial de Ganadería, Unión de Canaricultores de Barcelona, Ultramarinos La Rondeña, Peluquería Anamary, Bar Casa Luna, Calzados Lopera, Semillas Durán, Regalos Romero, y Grupo de Canaricultores de Málaga.

ISABELA ORO (Social).

Primero, anilla 140, con 91 puntos, de don Liborio Mira.

Segundo, anilla 275, con 80 puntos, de don José Adolfo Martín.

ISABELA PLATA (Social).

Primero, anilla 3.180, con 80 puntos, de doña Marta Delgado.

Segundo, anilla 724, con 76 puntos, de don Bernardino Asenjo.

ISABELA ROJO (Social).

Primero, anilla 672, con 91 puntos, de don Bernardino Asenjo.

Segundo, anilla 10, con 78 puntos, de don Luis Cano.

GRIS (Social).

Primero, anilla 960, con 85 puntos, de don Liborio Mira.

Segundo, anilla 1.659, con 82 puntos, de don Jesús Saez.

BRONCE (Social).

Primero, anilla 21, con 86 puntos, de don Luis Cano.

Segundo, anilla 1.242, con 84 puntos, de don Liborio Mira.

COBRE (Social).

Primero, anilla 727, con 86 puntos, de don Bernardino Asenjo.

ISABELA DILUIDO (Social).

Primero, anilla 642, con 87 puntos, de don Bernardino Asenjo.

Segundo, anilla 18, con 85 puntos, de don Luis Cano.

AGATA ISABELA ROJO (Social).

Primero, anilla 701, con 86 puntos, de don Bernardino Asenjo.

Segundo, anilla 57, con 84 puntos, de don Luis Cano.

GRAN PREMIO LIBRE.

Primero, anilla 2.754, con 93 puntos, de don Bernardino Asenjo.

MIXTO DE JILGUERO (Social).

Primero, anilla 2.461, con 93 puntos, de don Bernardino Asenjo.

RAZA HOLANDESA (Social).

Primero, anilla 12, con 85 puntos, de don Adolfo Martín.

EXÓTICOS.

Primero, "Viudita Collar Dorado", de don Luis Crespo.

Segundo, "Mariposa de Cuba", de don Luis Crespo.

Tercero, "Golondrina de China", de don Luis Crespo.

ORNAMENTACIÓN.

Primer premio, al conjunto de don Luis Crespo.

PREMIOS DE COLABORACIÓN.

Primero, a don Fernando García Gómez.

Segundo, a don Juan Buendía Méndez.

RAZA ROLLER.

Categoría Social Noveles.

Primer premio, con 90 puntos, de don Bernardino Asenjo.

Segundo premio, con 90 puntos, de don Bernardino Asenjo.

Tercer premio, con 87 puntos, de don Salvador Cortés.

Categoría Social Adultos.

Primer premio, con 84 puntos, de don Eustaquio Bravo.

Segundo premio, con 81 puntos, de don Salvador Cortés.

Tercer premio, con 75 puntos, de don Juan Pérez Olmo.

Categoría Libre.

Primer premio, con 81 puntos, de don Pedro Amezcua.

Segundo premio, con 78 puntos, de don Rafael Domínguez.

Tercer premio, con 75 puntos, de don Bernardino Asenjo.

Conjunto de Noveles.

Primer premio, con 327 puntos, de don Bernardino Asenjo.

Segundo premio, con 297 puntos, de don Salvador Cortés.

Tercer premio, con 288 puntos, de don José Escaño.



PAJARERIA LAS FLORES

Fundada en 1923

PROPIETARIA: TERESA SANZ

Primera Casa en Gatos de Raza Selectos. Angora, Persas y Siameses

Varios premios en sus reproducciones

Perros de raza selectos, especialidad en cachorros de caza

Canarios en razas y colores. Periquitos, Loros, Cotorras y Palomas de razas variadas

CLINICA VETERINARIA con Baños y Peluquería
Vacunaciones

Malasaña, 20

M A D R I D

Teléfono 224 34 41

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS
SINDICATO NACIONAL DE GANADERIA

Estatuto del Grupo Nacional Sindical
de «Pájaros»

En números anteriores hemos publicado para general conocimiento el Reglamento de la C. O. M., por el mismo motivo insertamos también el Reglamento Nacional de Pájaros.

TITULO I

Constitución y nombre.

Artículo 1.º DENOMINACION.—En nombre de Dios, al servicio de España y en interés de los pajareros y canaricultores españoles, ya sean profesionales o aficionados, y dependiente del Sindicato Nacional de Ganadería, se constituye el Grupo Nacional de "PAJAROS Y ANIMALES DOMESTICOS" que encuadrará sindicalmente a este sector de la economía nacional, ostentando en todo momento la total representación de las empresas y productores independientes afiliados al mismo.

Los trabajadores dependientes de cualquier empresa encuadradas en el Grupo, seguirán ejerciendo su plena acción sindical en el seno de la Sección Social del Sindicato Vertical de Ganadería.

Art. 2.º DOMICILIO.—El domicilio legal se establece en el Sindicato Nacional de Ganadería, calle de las Huertas, n.º 26. Madrid.

Art. 3.º AMBITO DE APLICACION.—Como su mismo nombre indica, este Grupo desarrollará sus funciones en todo el ámbito nacional.

Art. 4.º DURACION Y VIGENCIA.—La duración del Grupo Nacional Sindical de "PAJAROS" será alimitada; su vigencia empezará a partir de la fecha en que estos Estatutos sean aprobados por la Delegación Nacional de Sindicatos.

TITULO II

Objeto y fines.

Art. 5. Son objeto de este Grupo Nacional los siguientes:

OBJETO:

Fomentar la ornitología, canaricultura y cría de animales domésticos, a integrar en su seno a todas las agrupaciones provinciales en las que se encuadrarán las personas que desenvuelvan alguna actividad laboral (única o accesoria) dentro de la ornitología y sus derivados en cualquiera de sus aspectos, industrial, de selección o comerciales, ya se dediquen a la caza, cría o venta de pájaros y animales domésticos en sus diferentes variedades y cruces. El encuadramiento podrá realizarse bien a través de los Grupos Provinciales, si estuviesen constituidos, bien directamente en el Grupo Nacional.

FINES:

a) Defender los intereses de los encuadrados en todos los asuntos que afecten a la actividad profesional o cultural de los mismos, señalada en el "objeto" anterior, tanto de carácter nacional como provincial o municipal, a cuyo efecto se formularán las oportunas reclamaciones o recursos por conducto reglamentario.

b) Prestar en todo momento a los ornitólogos y criadores y vendedores de animales, una eficiente protección oficial para la resolución de todos sus problemas y asuntos oficiales por mediación del Sindicato Nacional de Ganadería.

c) Vigilar las actividades de la producción

y venta de pájaros y animales domésticos para impedir que sean exportados productos que desacrediten el prestigio de las características raciales de la fauna nacional, o cualesquiera otras logradas por mutaciones específicas y selección.

d) Recabar de los Poderes Públicos la declaración de la obligatoriedad del anillado de los canarios y sus cruces, sin que puedan concurrir a concursos y ni ser exportados los que no reúnan tal requisito.

La distribución y control de las anillas se solicitará sea encomendado al Grupo Sindical de "PAJAROS Y ANIMALES DOMESTICOS", del Sindicato Nacional de Ganadería.

e) Redacción para su implantación entre los agrupados, de un plan de selección, crianza y prevención contra enfermedades y epizootias, propendiendo al mejoramiento de la cría y al cuidado racional e inteligente de las distintas razas.

f) Gestionar la adquisición de piensos, material de caza y cría, medicamentos, desinfectantes, productos de selección, etc., para su distribución entre los encuadrados.

g) Establecer intercambios entre los encuadrados de animales seleccionados para lograr refrescamiento de sangre, aumentar el vigor y elevar el valor específico de las facultades canoras o cromáticas de los pájaros, y las peculiares de los animales domésticos.

h) Organizar anualmente los Concursos y Exposiciones que se consideren necesarios y convenientes para el mejor desenvolvimiento de la ornitología y de los animales domésticos, redactando los Reglamentos de los mismos, nombrando los Jueces que han de valorar los ejemplares presentados, y dictando los correspondientes Códigos; de canto, color y tipo, previamente fijados con carácter obligatorio para todo el territorio nacional y para las diferentes variedades de canarios y sus congéneres; e igualmente las características y "saandards" para juzgar a las distintas especies de animales domésticos.

i) Procurar que la prensa estimule la formación de nuevos criaderos de pájaros de jaula, y animales domésticos, incluso en el plano industrial, como asimismo el valor estético y moral que supone la posesión de esas aves y animales.

SERVICIOS VARIOS:

a) Facilitar a los encuadrados el asesoramiento técnico y jurídico para proporcionar-

les toda clase de orientaciones, enseñanzas, etc. y resolver las consultas formuladas en lo relacionado con la ornitología y producción de animales domésticos.

b) Abrir un registro de criadores y organizar ficheros con todos los atos necesarios para la buena marcha y administración del Grupo.

c) Informar a los encuadrados por medio de la Revista "Pajaros" órgano oficial del Grupo Nacional de Pájaros.

d) Celebrar Juntas y Asambleas para conocer los diversos problemas planteados, intercambio de opiniones, y cuantas sugerencias e iniciativas puedan ser útiles para el mejor desenvolvimiento de la ornitología y producción de animales domésticos en España.

e) Montar, en conexión con el Departamento de Comercio Exterior del Sindicato Nacional de Ganadería, una oficina que entienda en las importaciones y exportaciones que se precisen para la obtención de una alta selección de pájaros y animales domésticos y apertura de nuevos mercados en el extranjero; recabando y facilitando a los encuadrados cuantos datos convengan para la mayor eficacia de este servicio.

TITULO III

De los encuadrados, ingresos, deberes y bajas.

Art. 6.º INGRESO EN EL GRUPO.—Figurarán como encuadrados en el Grupo, a través de sus agrupaciones provinciales correspondientes, todos los ornitólogos y canaricultores, aficionados y profesionales, cazadores de pájaros silvestres, criadores de animales domésticos, y comerciantes dedicados a la compra-venta de pájaros y animales domésticos que tengan actividades como tales, según se hace constar en el artículo quinto.

Art. 7.º La formalización del encuadramiento tendrá lugar individual o colectivamente, en el primer supuesto, por medio de escrito dirigido a la Jefatura Nacional del Grupo por cada pajarero o canaricultor, y en el segundo, a través de los Grupos provinciales.

Art. 8.º ADMISION.—Una vez notificada la admisión, el encuadrado contrae todas las obligaciones que prevén los Estatutos y adquiere todos los derechos.

(Continuará.)

BOLSA del CANARICULTOR

Don MANUEL GARRIDO ROCA, domiciliado en BARCELONA, calle del Marqués del Duero, número 90, desea relacionarse con criadores de canarios *Roller, Rizados, Color, et*

cétera, para adquirir producción, siempre que sean de la mejor calidad y se encuentren en el mejor estado sanitario.

Consultorio Sanitario de Pájaros

Don FELIPE MURO SALCEDO, de MANRESA, interesa conocer motivos por los que sus canarios jóvenes perfectamente criados por sus padres, enferman al poco tiempo de estar separados, manifestándose los siguientes síntomas: deposiciones blandas, están comiendo frecuentemente y, al parecer, se alimentan lo suficiente; no obstante, permanecen con las plumas erizadas y duermen mucho.

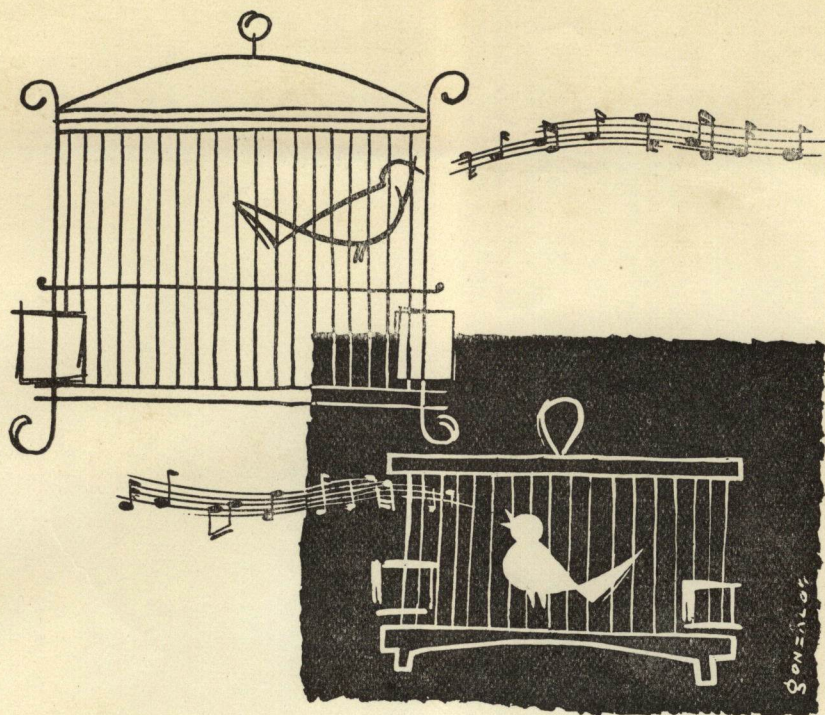
Contestación: Se trata indudablemente del llamado Avalure. Esta enfermedad se presenta en los canarios jóvenes o en canarios o pájaros diversos cuando sufren un cambio en la alimentación. Generalmente es debido a una alimentación muy rica en principios proteicos: huevo, cañamón, etc.

Remedio: Suprimir los alimentos citados y suministrar alpiste ligeramente aplastado con una botella. En el agua de bebida poner un trocito de alumbre del tamaño de un guisante previamente pulverizado y el volumen de una lenteja de bicarbonato de sosa. Al día siguiente cambiar esta bebida por otra, en la que se disuelven dos gramos de sulfato de hierro en un litro de agua. Alternar estas bebidas duran-

te varios días hasta que se note una franca mejoría en los canarios, que será observada cuando el excremento sea casi normal y el aspecto físico de los pájaros, sobre todo, el color de patas y pico, tome la coloración normal, perdiendo el matiz violáceo propio de irritaciones intestinales, aunque también de otras enfermedades. Este remedio antiguo ha dado generalmente buenos resultados, tanto como los procedimientos modernos a base de antibióticos, de los cuales la Tetraciclina es la más recomendable y de efectos más rápidos.

Con el primer procedimiento, si viera que es muy lenta la mejoría, suminístreles una pequeña cantidad de pan embebido en leche cocida y bien exprimido. Observe el efecto obtenido, ya que la leche no va bien en todos los casos. Asimismo, las hojas de lechuga pueden ayudar a la cura, pero también se comporta de distinta manera en distintos enfermos.

En cuanto a la Tetraciclina, si es hidrosoluble mejor, ponga una pequeña cantidad (volumen de media lenteja), mezclada con pan mojado en leche, y si es hidrosoluble añádsela, además, la misma cantidad en el agua de bebida, hasta que observe la cura total, que no se hará esperar suministrando solamente alpiste.



*Cantan mejor
con ...*

DUPHASOL

CONCENTRADO VITAMINICO SOLUBLE EN EL AGUA

- Una administración cada 20 días es suficiente para cubrir las necesidades totales.

SOLICITE INFORMACION EN PAJARERIAS

Es un producto
PHILIPS-ROXANE



ESPARTEROS, 11 - MADRID - Teléfono 31 45 05

GRUPO SINDICAL



PAJAROS